EMDUPAR S.A-E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	PROCESO GESTION DE CONTRATACION VERIFICACION DE CUENTAS		FO-GS-05
	Fecha de Modificación : 21-03-2025	Versión: 07	Página 1 de 1

NÚMERO DE CONTRATO: No 046- 2026 ***FECHA DEL CONTRATO: DD 30 MM 07 AA 2026***

VALOR: ($3.390.630.497)

SUPERVISOR: **NELSON A. FELIZZOLA DELGADO**	CARGO: JEFE GESTION HUMANA
FECHA: SOLICITUD DE LA CUENTA: 11 -11-2026	***OBJETO DEL CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE EMDUPAR S.A.E.S.P, A TRAVES DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MISION REQUERIDO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES, CRITICA DE LECTURAS , REVISIONES PREVIAS, ENTREGA DE FACTURAS, SUSPENSION, CORTE, REINSTALACION Y RECONEXION DEL SERVICIO, GESTION DE CARTERA, RECAUDO Y CONTROL DE PERDIDAS COMERCIALES, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DEL TALENTO HUMANO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROCESOS COMERCIALES DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EMDUPAR S.A.E.S.P.*
PROVEEDOR O CONTRATISTA: **E.S.T. ASERDIR S.A.S**	
NIT ò C.C. No: 900.140.433-9	
RÉGIMEN TRIBUTARIO: 1	PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES
FORMA DE PAGO: Actas Parciales	DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA: Calle 9ª No 19C-0 Barrio Ichagua-Valledupar
No. CDP Inicial: 2026000285- del 28- 07-2026	TELÉFONO: 3008160126 -

RUBRO: Servicios Temporales

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

(ESPACIO EXCLUSIVO PARA CONTABILIDAD)INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Primera cuenta y/o Anticipo ☐

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad social/parafiscales *
3. Contrato
4. Registro Compromiso (RP)
5. Póliza y Resolución de Póliza
6. Acta de inicio (si aplica) **
7. Informe del Contratista
8. Informe de Supervisión y/o interventoría (si aplica)
9. Certificación de supervisión y/o interventoría
10. Factura ò cuenta de cobro
11. RUT Actualizado
12. Plan de Inversión Anticipo (Aplica para Anticipo).
13. Impuesto (Alcaldía)
14. Impuesto (Gobernación del Cesar)
15. Impuesto INDER
16. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

Pago mensual y/o Parcial ■

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad Social/parafiscales *
3. Informe del Contratista
4. Informe de supervisión y/o interventoría (si ap
5. Certificación de supervisión y/o interventoría
6. Factura ò cuenta de cobro
7. Impuesto (Alcaldía)
8. Impuesto (Gobernación del Cesar)
9. Impuesto INDER
10. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

Pago final ☐

1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad social/parafiscales*
3. Informe del Contratista
4. Informe de Supervisión y/o Interventoría
5. Acta Final (si aplica)
6. Acta de liquidación
7. Certificación de Supervisión Interventoría
8. Factura ò Cuenta de cobro
9. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas

ANALISIS FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:	TOTAL EJECUTADO: ($1.090..221.825)
CUENTA : 3	Saldo a favor de la empresa: ($2.300.408.672)
AMORTIZACION(SI APLICA):	Saldo a favor del contratista: ($2.300.408.672)
DATOS PARA EL PAGO	
FACTURA No: EST: 1127 del 10/11/ de 2026- por valor de ($363.661.136)	REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2026000323- del 31 de julio de 2026

OBSERVACIONES:

EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR –"EMDUPAR S.A E.S.P

Certifica:

Que los documentos anexos son fiel copia de su Original que reposa en la oficina de contratacion

Nombre legible y firma supervisor

Nombre legible y firma del interventor

Nombre legible y firma del profesional Especializado de Contratacion

Profesional Universitario de Contabilidad (verificación de documentos)

*Seguridad social y parafiscales: Aplica para personas juridicas .seguridad social: Aplica para persona naturales,
** Acta de inicio: Aplica para primera cuenta no aplica para Anticipo
*** informe de Supervision y/o interventoria Externa: Aplica para todos los contratos, la cuenta de contabilidad lleva informe en CD; La de contatacion CD y fisico
****informe de contratista: Aplica para todos las cuenta, la cuenta de contabilidad lleva informe en CD; La de contatacion CD y fisico,
*****Acta final: Aplica para contratos de suministro, obra y compraventa.
******Minuta de adicion y/o prorroga con todos los soportes: Aplica para todos los contratos
******Cuenta unica aplican todo los soportes de la primera cuenta y final
********Acta Parcial: Aplica para Contrato de Obra y Suministro
*********Soportede pago de impuestos(Municipal y Departamental), Aplica en Primera y Segunda cuenta
**********Entrada Almacen: Aplica para contratos de Suministro, Obra y Compraventa
********** Certificacion Informacion Tributaria (Contador Publico) aplica para contrato de prestacion de servicio en la primera cuenta
**********Soporte SECOOP II, aplica para todas los contratos desde la primera cuenta hasta finalizar
**********Inder: No aplica para contrato de prestacion de servicios (Persona Natural)

EMDUPAR S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	PAZ Y SALVO	EXPEDIDO EN LA FECHA		
		DD	MM	AA
		03	11	2026

El Jefe de la División de Control Comercial de la empresa de servicios públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., certifica que una vez revisada nuestra base de datos, el suscriptor relacionado a continuación:

Código	Nombre	Dirección
38113	JUAN IGUARAN	CR 19C 1 CL 9A - 4 LOS CORTIJOS

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA EMPRESA EMDUPAR S.A. E.S.P., POR CONCEPTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO HASTA LA FACTURACIÓN DEL MES DE OCTUBRE DE 2026.

A solicitud de EST. ASERDIR S.A.S. identificado (a) con NIT No. 900140483-9.

M= Veronica Acuña A.

MARIA VERONICA ACUÑA ANDRADE

JEFE DIVISIÓN DE CONTROL COMERCIAL

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900140483	9	E.S.T. ASERDIR E.U.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EMDUPAR	CALLE 3 #19-51	VALLEDUPAR-CESAR	5880012	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-11	818030665	9514130857	E	2026/11/23	2026/11/10	BANCOLOMBIA	0	$42,558,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EMDUPAR (86 Afiliados)																					$164,365,876	$26,301,600			$164,365,876	$6,578,400			$164,365,876	$6,498,900			$164,365,876		$3,179,100		$0	$0		$42,558,000
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (68 Afiliados)																					$124,262,399	$19,884,900			$124,262,399	$4,974,100			$124,262,399	$4,894,600			$124,262,399		$2,968,600		$0	$0		$32,722,200
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (68 Afiliados)																					$124,262,399	$19,884,900			$124,262,399	$4,974,100			$124,262,399	$4,894,600			$124,262,399		$2,968,600		$0	$0		$32,722,200
1	CC	1065851569	ACOSTA SARMIENTO DAYAN ANDRES									X								230201	30	$1,896,814	$303,500	EPS002	30	$1,896,814	$75,900	CCF15	30	$1,896,814	$75,900	14-23	30	$1,896,814	2.436%	$46,300	30	$0	$0	SI	$501,600
2	CC	1062400668	ALVAREZ ROSADO JESUS ALBERTO									X								230301	30	$1,896,814	$303,500	EPS002	30	$1,896,814	$75,900	CCF15	30	$1,896,814	$75,900	14-23	30	$1,896,814	2.436%	$46,300	30	$0	$0	SI	$501,600
3	CC	1065838621	APARICIO SANCHEZ EDGAR DUVAN									X								230201	30	$2,166,667	$346,700	EPS002	30	$2,166,667	$86,700	CCF15	30	$2,166,667	$86,700	14-23	30	$2,166,667	2.436%	$52,800	30	$0	$0	SI	$572,900
4	CC	77186111	ARAMENDIZ LOPEZ RAMIRO FRANCISCO																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
5	CC	84104833	ARAUJO ARIRO ABILIO SEGUNDO																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
6	CC	77021777	ARISTIZABAL SANTIAGO JAVIER DE JESUS																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
7	CC	1065573757	ARIZA MIEVES MARVIN ENRIQUE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
8	CC	1065849410	ATENCIO JACOME ANDERSON DAVID									X								230301	30	$1,896,814	$303,500	EPS002	30	$1,896,814	$75,900	CCF15	30	$1,896,814	$75,900	14-23	30	$1,896,814	2.436%	$46,300	30	$0	$0	SI	$501,600
9	CC	84008904	BRITO PUSHAINA JAIRO JOSE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
10	CC	77175107	CALDERON MARBELLO JULIO																	230301	25	$1,459,088	$233,300	EPS002	25	$1,459,088	$58,400	CCF15	25	$1,459,088	$58,400	14-23	25	$1,459,088	2.436%	$35,600	25	$0	$0	SI	$385,900
11	CC	77175107	CALDERON MARBELLO JULIO													X				230301	5	$291,818	$46,700	EPS002	5	$291,818	$11,700	CCF15	5	$291,818	$11,700	14-23	5	$291,818	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$70,100
12	CC	77176696	CAMACHO PORRAS ALEX MIGUEL									X								25-14	30	$1,896,814	$303,500	EPS017	30	$1,896,814	$75,900	CCF15	30	$1,896,814	$75,900	14-23	30	$1,896,814	2.436%	$46,300	30	$0	$0	SI	$501,600
13	CC	1118813343	CAMARGO MEJIA VIHANNA MASIEL																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
14	CC	77176000	CHINCHIA GUTIERREZ YOBANIS																	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC87	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
15	CC	1003379236	CHIQUILLO BORJA ANDRES FELIPE									X								230301	30	$1,896,814	$303,500	EPS002	30	$1,896,814	$75,900	CCF15	30	$1,896,814	$75,900	14-23	30	$1,896,814	2.436%	$46,300	30	$0	$0	SI	$501,600
16	CC	1065658944	CORREA CASTILLO DEIBER DAVID									X								230301	26	$1,663,360	$266,200	EPS002	26	$1,663,360	$66,600	CCF15	26	$1,663,360	$66,600	14-23	26	$1,663,360	2.436%	$40,600	26	$0	$0	SI	$440,000
17	CC	1065658944	CORREA CASTILLO DEIBER DAVID													L				230301	4	$233,454	$37,400	EPS002	4	$233,454	$9,400	CCF15	4	$233,454	$9,400	14-23	4	$233,454	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$56,200
18	CC	77094677	CORTES VASQUEZ JOSE ANGEL																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
19	CC	77022551	DAZA BECERRA HERNANDO FRANCISCO									X								230301	30	$1,896,814	$303,500	EPS002	30	$1,896,814	$75,900	CCF15	30	$1,896,814	$75,900	14-23	30	$1,896,814	2.436%	$46,300	30	$0	$0	SI	$501,600
20	CC	15174391	DAZA MONTERO RAFAEL ANTONIO										X							25-14	30	$1,750,906	$280,200	EPS002	30	$1,750,906	$70,100	CCF15	30	$1,750,906	$0	14-23	30	$1,750,906	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$350,300
21	CC	1003266653	DE LA HOZ BOYET RAFAEL ENRIQUE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
22	CC	1065607937	DIAZ ROSADO ADALBERTO																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
23	CC	1063492977	DIAZ CARO LUIS FELIPE																	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF15	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	SI	$528,800
24	CC	1003243065	DUEÑAS CLAVIJO JAYNER DANIEL																	230301	29	$1,692,542	$270,900	CCFCS5	29	$1,692,542	$67,800	CCF15	29	$1,692,542	$67,800	14-23	29	$1,692,542	2.436%	$41,300	29	$0	$0	SI	$447,800

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				86	$26,301,600	$0	$0	$26,301,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	$3,249,200	$0	$0	$3,249,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	13	$3,980,000	$0	$0	$3,980,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	51	$15,313,600	$0	$0	$15,313,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$3,758,800	$0	$0	$3,758,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				86	$3,179,100	$0	$0	$3,179,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	86	$3,179,100	$0	$0	$3,179,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				86	$6,498,900	$0	$0	$6,498,900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	86	$6,498,900	$0	$0	$6,498,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				86	$6,578,400	$0	$0	$6,578,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$146,000	$0	$0	$146,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	2	$140,200	$0	$0	$140,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$527,900	$0	$0	$527,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$286,200	$0	$0	$286,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$338,900	$0	$0	$338,900
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	$150,200	$0	$0	$150,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	51	$3,885,200	$0	$0	$3,885,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$893,500	$0	$0	$893,500
TOTAL				86	$42,558,000	$0	$0	$42,558,000

ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 046 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2026

PERIODO No. 03

DEL 4 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026

1. NFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	046 DE 2026
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.
NIT. No.	892.300.548-8
CONTRATISTA	EST ASERDIR SAS
NIT. No.	900.140.483-9
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL DE EMDUPAR S.A. E.S.P. A TRAVÉS DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN REQUERIDO PARA APOYAS LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES, CRÍTICA DE LECTURAS, REVISIONES PREVIAS, ENTREGA DE FACTURAS, SUSPENSIÓN, CORTE, REINSTALACIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIOS, GESTIÓN DE CARTERA, RECAUDO Y CONTROL DE PÉRDIDASCOMERCIALES, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DEL TALENTO HUMANO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS COMERCIALES DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EMDUPAR S.A. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS Mcte $ 3.390.630.497
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES
FECHA INICIACION	4 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	3 DE MAYO DE 2026
INFORME Y PERIODO	INFORME No. 03, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 4 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026

ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 4 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026

En cumplimiento de la cláusula tercera del Contrato de Prestación de Servicios No. 046 de fecha 30 de Julio de 2026, suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.** y **EST ASERDIR SAS,** empresa identificada con Nit 900.140.483 - 9, describo las actividades desarrolladas:

A. **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL:** Durante el periodo comprendido del 4 de octubre al 3 de noviembre de 2026 se vinculó al personal, para los cargos relacionados a continuación.

Cargo Requerido	Cant.
Enlace de coordinacion	1
Enlace Calidad y SST (SISO)	1
Enlace de Facturación	1
Enlace de SCRR Recaudo	1
Depuración de Cartera	5
Analistas de Facturación	6
Analistas de Recaudo	2
Supervisores operativos (Facturacion y SCRR)	4
Operador Call Center	1
Operario Lector y Reparto	20
Operario Inspector Revision. Previas	18
Operario SCRR	21
Operarios Pérdid. Comerc.	5

B. **REALIZACIÓN DE EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES:** Para el periodo se autorizó y realizó exámenes médicos *pre-ocupacionales a una persona.*

C. **INGRESO DE PERSONAL**
Se relaciona a continuación el personal ingresado a corte del 3 de noviembre de 2026:

APELLIDO NOMBRE	CEDULA	FECHA DE INGRESO	CARGO
BRITO NIEVES JULIANA	1.003.379.601	6/10/2026	Depuración de Cartera

D. **FIRMA DE CONTRATOS:** Se firmó contrato por obra u labor contratada con un colaborador para la ejecución del Contrato No 046 de 2026 suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.** y la empresa de servicios temporales **EST ASERDIR SAS.**

E. **AFILIACIONES AL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD SOCIAL:** Para poder realizar las afiliaciones de la persona que ingresó de manera que se garantice su cobertura ante eventos adversos, se les tomó informe de la Entidad Promotora de Salud (en adelante EPS) y Administradora de Fondo de Pensiones (en adelante AFP), sin solicitarles a los empleados certificados de las mismas, pensando en su comodidad y teniendo en cuenta que muy pocas veces las personas tienen claridad respecto a la EPS y AFP en que se encuentran vinculados. Lo anterior, conlleva a que la empresa realice los siguientes tramites:

E.1. VERIFICACIÓN DE EPS Y AFP: Se realizó un ingreso durante el periodo, quedando distribuidos en las EPS y AFP de la siguiente manera:

EPS	AFILIADOS
COOSALUD EPS	2
COOSALUD MOVILIDAD	1
DUSAKAWI	2
FAMISANAR	7
FOSYGA	1
MUTUALSER	1
NUEVA EPS	4
NUEVA EPS MOVILIDAD	4
PROTEGER	2
SALUD TOTAL	51
SANITAS	11

Tabla 1.1.a.

AFP	AFILIADOS
COLFONDOS	10
COLPENSIONES	13
PORVENIR	51
PROTECCIÓN	12

Tabla 1.1.b.

E.2. AFILIACIONES A ARL: Debido a que las afiliaciones a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) deben hacerse como mínimo el día anterior a la fecha de inicio de labores para que las personas tengan cobertura desde el momento de inicio de las labores, para el periodo se realizó una afiliación para la persona contratada con la ARL POSITIVA.

E.3. AFILIACIONES A EPS: Para el periodo se realizó una afiliación a EPS, quedando distribuidas de la manera en que se presenta en la Tabla 1.1.a.

E.4. AFILIACIONES A CCF: La Caja de Compensación Familiar para el Departamento del Cesar es COMFACESAR. La afiliación se realizó en dos pasos: el primero garantizando los beneficios para la persona empleada desde el primer día y dando cumplimiento a las obligaciones del empleador; el segundo dejado en manos de la CCF, ya que tienen registrados los núcleos familiares de cada una de las personas vinculadas, y en consecuencia deben darles derecho a los beneficios ofrecidos por la CCF.

Para el periodo se realizó una afiliación a la Caja de compensación Familiar del Cesar COMFACESAR.

F. LIQUIDACIÓN Y PAGO DE NÓMINA

F.1. REGISTRO, VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE NOVEDADES DE NÓMINA: Durante el mes se toma noticia de las novedades que se presentan con las personas que están vinculadas al proyecto: ausencias, incapacidades, ingresos, retiros y trabajo adicional. Cada una de estas novedades debe tener un soporte: autorización, examen pre ocupacional, contrato firmado y afiliación (realizada el día anterior) a la ARL en el caso de ingreso; epicrisis e incapacidad en el caso de incapacidades; autorización de licencia remunerada o no en caso de licencias; certificado de defunción en los casos de las licencias por luto; carta de renuncia u orden de finalización de contrato, liquidación, carta de notificación de finalización del contrato y examen médico o carta de notificación de la autorización de los mismos en caso de retiros; y autorización de trabajo adicional en los casos de horas extras y trabajo en jornada adicional. Estos soportes se verifican y se procede a tomar en cuenta las novedades para la liquidación de nómina.

F.2. LIQUIDACIÓN DE NÓMINA: Las novedades se registran de acuerdo con lo establecido por ley: los días de incapacidad general se reconocen 2/3 del total de la remuneración diaria reportada en el periodo inmediatamente anterior siempre y cuando esto no sea un valor inferior al del salario mínimo diario, sin auxilio de

transporte para ese día ni el aporte de ARL ni de CCF. Los de incapacidad laboral se reconocen al 100% del salario reportado en el periodo inmediatamente anterior, sin reconocer auxilio de transporte para ese día. Las licencias remuneradas se reconocen al 100% del salario pactado, sin auxilio de transporte. Las licencias no remuneradas no se reconoce remuneración alguna ni auxilio de transporte, y durante estos días sólo se hace el aporte a la SSI por concepto de AFP en lo correspondiente al empleador. Los trabajos adicionales se reconocen de acuerdo con lo fijado por ley. De acuerdo con el artículo 159 del Código Sustantivo del Trabajo: El trabajo nocturno se remunera con un recargo del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el valor del trabajo diurno; El trabajo extra diurno se remunera con un recargo del veinticinco por ciento (25%) sobre el valor del trabajo ordinario diurno; El trabajo extra nocturno se remunera con un recargo del setenta y cinco por ciento (75%) sobre el valor del trabajo ordinario diurno; Cada uno de los recargos antedichos se produce de manera exclusiva, es decir, sin acumularlo con alguno otro. De acuerdo con el 172, 179 y 180 se reglamenta el trabajo dominical remunerado al 75%.

F.3. REVISIÓN DE ADECUACIÓN LEGAL: El Departamento Contable verifica la conformidad legal de la nómina y de sus cálculos y ordena correcciones o da visto bueno para pago, en caso de conformidad.

F.4. PAGO DE NÓMINA: La Dirección Administrativa verifica la disponibilidad de recursos para proceder con la dispersión a las cuentas previamente inscritas.

El día 21 de octubre se canceló la nómina de 86 personas para el periodo de la primera quincena, comprendido desde el 1 de octubre hasta el 15 de octubre de 2026. Posteriormente se realizó el pago de la segunda quincena de octubre para el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 31 de octubre de 2026 el día 30 de octubre de 2026.

F.5. VERIFICACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS: Se realizó el proceso de expedición de cartas para apertura de cuentas a los empleados que no contaban con cuenta bancaria a través del Banco de Bogotá y con quienes contaban con cuenta se realizó el registro de la entidad bancaria y número de cuenta para poder proceder a realizar el pago de la respectiva nómina.

G. LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

G.1. REGISTRO, VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE NOVEDADES: Teniendo en cuenta la legislación relacionada para la liquidación de nómina, se procede a registrar en la plataforma del operador de PILA (Aportes en Línea AEL) todas las novedades presentadas durante el periodo del mes de septiembre.

G.2. LIQUIDACIÓN DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL: Se liquida la planilla y se hace la última verificación del operador de PILA con referencia a la BDUA.

Se han liquidado una planilla para un total de 86 personas vinculadas.

G.3. PAGO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL: Después de verificar que los cálculos del operador de PILA sean correctos y adecuados legalmente, se pasa la información a la Dirección Administrativa y Financiera para que verifique disponibilidad presupuestal y se realicen los pagos a más tardar el catorceavo día hábil (no se cuentan ni sábados ni domingos ni festivos) de cada mes siguiente al periodo liquidado.

Es de esta manera que se ha realizado el pago de la planilla **9514130857** con 86 personas, correspondiente al mes de octubre-2026 en pensiones y noviembre-2026 en salud.

H. RETIROS DE PERSONAL Y RENUNCIAS

Durante el mes se presentó una renuncia correspondiente a:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE RETIRO	TIPO DE RETIRO
MERCADO CASTILLA MAYBEL	1.084.791.095	5/10/2026	RENUNCIA

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **AUSENTISMO**

NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	DIAS	TIPO DE INCAPACIDAD
RAFAEL ANTONIO DAZA MONTERO	15174391	10/10/2026	08/11/2026	30	AC
JULIO CALDERON MARBELLO	77175107	26/10/2026	30/10/2026	5	LL
JESUS ENRIQUE EPIAYU HERNANDEZ	1003027343	26/10/2026	27/10/2026	2	EG
EDINSON ANDRES VELASQUEZ RODRIGUEZ	1065823558	29/10/2026	29/10/2026	2	EG
GIOVANNI CARLOS GALINDO SOCARRAS	77183199	1/11/2026	5/11/2026	5	AC

CONVENSIONES

LABORALES
AT: Accidente de Trabajo
EL: Enfermedad Laboral

TIPO COMUN
EG: Enfermedad general
AC: Accidente tipo común
LM: Licencia de maternidad
LP: Licencia de paternidad
LL: Licencia por luto

- **ACCIDENTALIDAD**

Durante el periodo comprendido del 4 de octubre al 3 de noviembre de 2026, no se presentaron accidentes de origen laboral.

- **ACTIVIDADES DE BIENESTAR**

A continuación, se hace una descripción de las actividades relacionadas del área de Seguridad y Salud Laboral desarrolladas en la empresa usuaria EMDUPAR S.A. E.S.P. Estas con el fin de garantizar la salud y seguridad del personal vinculado.

PAUSAS ACTIVAS

Las pausas activas promueven el bienestar y la salud de los trabajadores al reducir la fatiga física y mental, el estrés y el riesgo de lesiones musculoesqueléticas. También mejoran la circulación, la concentración y la productividad, y favorecen un entorno laboral saludable.



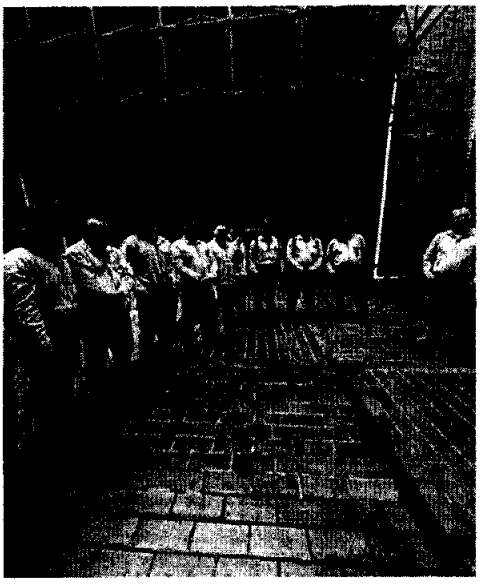


ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

CHARLAS DIARIAS DE 5 MINUTOS

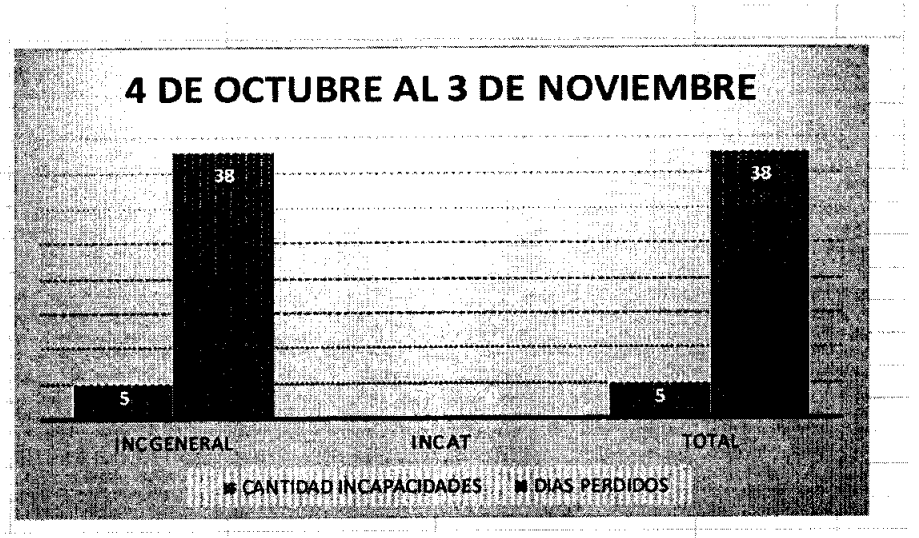
Son una herramienta fundamental para fortalecer la cultura de prevención del personal en misión. Permiten sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos asociados a sus actividades, reforzar prácticas seguras, promover el autocuidado y prevenir accidentes y enfermedades laborales. Además, fomentan la participación y el compromiso de todos con la seguridad en el entorno laboral.





ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

INDICADORES DE AUSENTISMO



ACTIVIDAD

- Se comparte vía WhatsApp, flyer por Día mundial de la Salud Mental 10 de octubre 2026



- En cumplimiento de las actividades de Prevención del Riesgo Transito, se realiza segunda campaña de seguridad vial "CON LLUVIA O PISO MOJADO, AUMENTA LA PRECAUICÓN"
  14 de octubre 2026



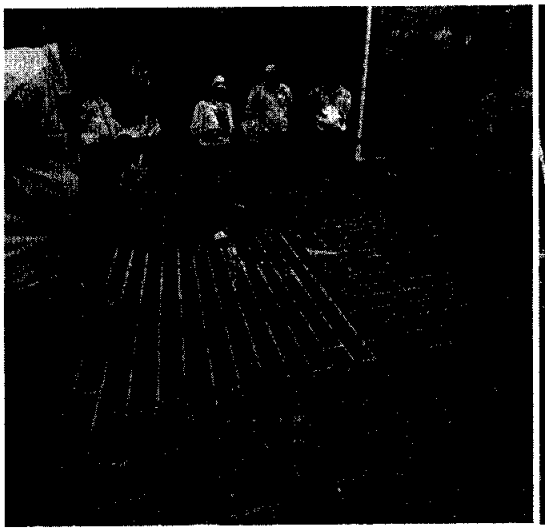
- En cumplimiento de las actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, nos permitimos compartir campaña de prevención por **"DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE MAMA".**
  19 de octubre de 2026



- Desde el área de seguridad y salud en el trabajado, compartimos campaña **"Prevengamos el dengue"** como promoción y prevención del riesgo biológico.
  22 de octubre

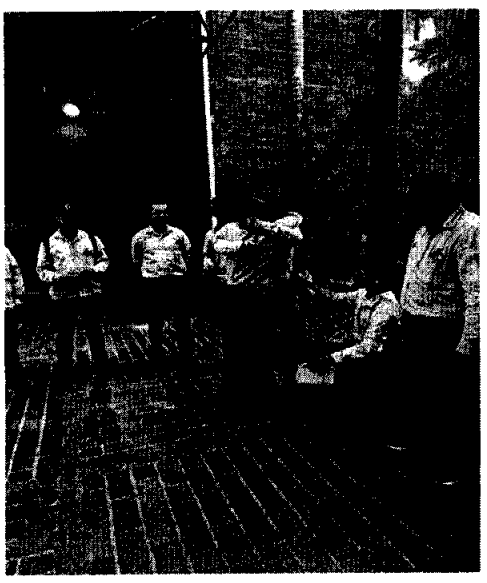
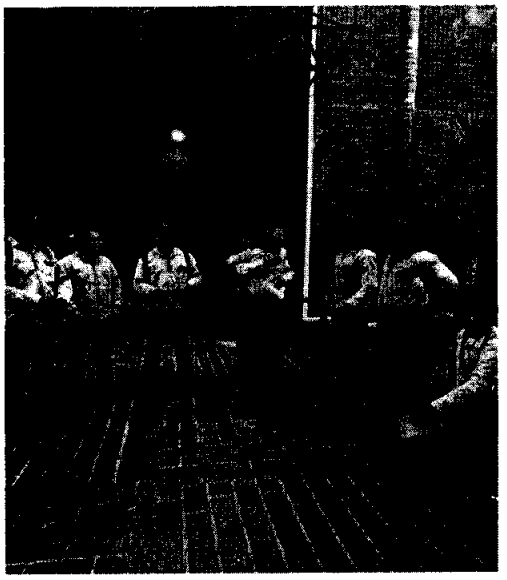


- Sensibilización y Promoción del autocuidado Semana SST. "MI MISIÓN ES VOLVER A CASA, SANO Y SALVO".





- Actividad de sensibilización abrazatón "Un equipo que se abraza, se apoya y se cuida. La seguridad también se construye desde el corazón".

- Participación del personal en misión en la semana de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa usuaria EMDUPAR S.A E.S.P.



ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

BIENESTAR AL TRABAJADOR

- Se comparte vía WhatsApp tarjeta de cumpleaños para cada cumplimentado durante el mes octubre.





4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se realizó el pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión, riesgo y caja de compensación) correspondiente al periodo laborado durante el mes de octubre de 2026:

SALUD	**$ 6.578.400**
PENSIÓN	**$ 26.301.600**
RIESGOS	**$ 3.179.100**
CCF	**$ 6.498.900**
N° DE PLANILLA	**9514130857**

DIANIR ISABEL MARTINEZ MARTINEZ
Gerente

ANEXOS

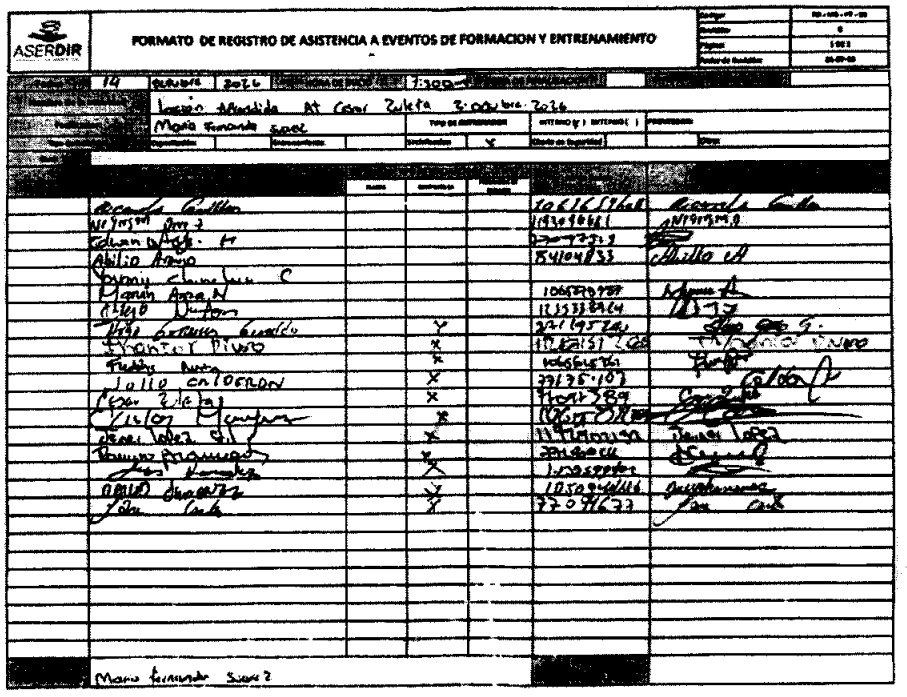
ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

BASE DE DATOS

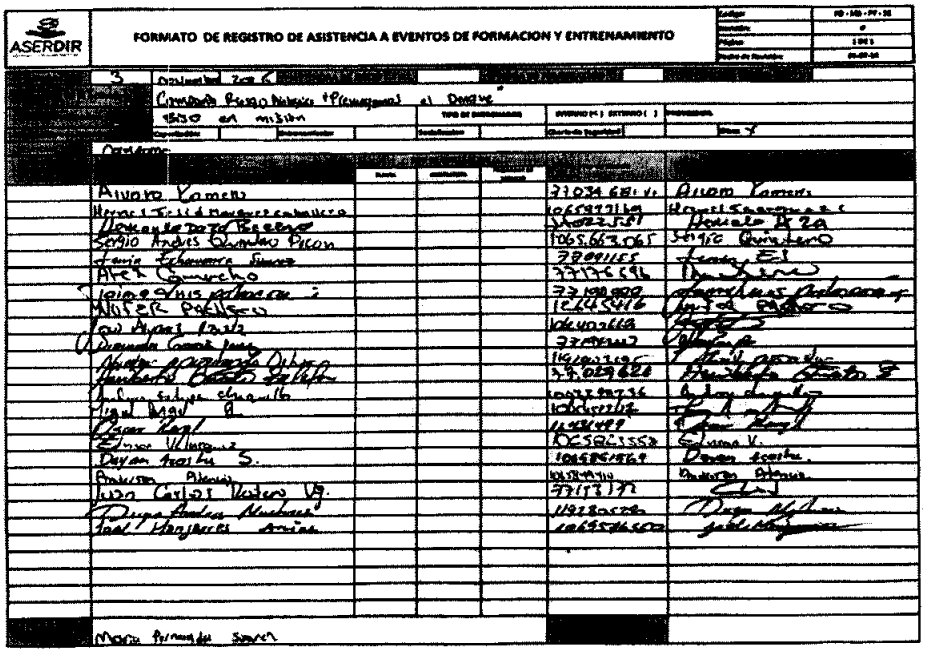
CENTRO DE COSTO	APELLIDO NOMBRE	Cedula No.	INICIA CONTRATO	CONTRATO FINAL	CARGO
EMDUPAR	BELTRAN JIMENEZ MERARDO .	1.003.315.379	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	CAÑON MALDONADO LUIS ALBERTO	77.193.200	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	DONADO SAURITH JESUS ALBERTO	12.436.671	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	OROZCO MARTINEZ JOHAN DE JESUS	15.174.120	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	OSPINA MARTINEZ YEINER JOSE	1.065.826.424	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	VILLAZON MARTINEZ FRANKLIN EDUARDO	1.065.849.695	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	CAICEDO DANGOND MARIA ISABELLA	1.003.375.866	4/08/2026		Analistas de Recaudo
EMDUPAR	DAZA HINOJOSA ANDRES ALFONSO	1.065.624.322	4/08/2026		Analistas de Recaudo
EMDUPAR	BRITO NIEVES JULIANA	1.003.379.601	6/10/2026		Depuración de Cartera
EMDUPAR	MERCADO CASTILLA MAYBEL ISABEL	1.084.791.095	4/08/2026	5/10/2026	Depuración de Cartera
EMDUPAR	PEREZ GONZALEZ ANGIE CAROLINA	1.065.831.633	4/08/2026		Depuración de Cartera
EMDUPAR	RAMOS MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO	1.067.857.305	11/08/2026		Depuración de Cartera
EMDUPAR	ROSADO MESTRE CARLOS JULIO	1.063.595.671	4/08/2026		Depuración de Cartera
EMDUPAR	ZABALETA VILLALOBOS ELVIRA ROSA	1.003.265.278	21/09/2026		Depuración de Cartera
EMDUPAR	SUAREZ ZAMBRANO MARIA FERNANDA	1.082.918.197	4/08/2026		Enlace Calidad y SST (SISO)
EMDUPAR	HINOJOSA ARAUJO DIANA VICTORIA	1.065.624.994	4/08/2026		Enlace Coordinador
EMDUPAR	HERRERA PINEDA ANGELA PATRICIA	1.032.397.489	4/08/2026		Enlace de Facturación
EMDUPAR	CONTRERAS MENESES CARLOS ALBERTO	1.065.842.932	4/08/2026		Enlace de SCRR Recaudo
EMDUPAR	PEREA OCHOA YULAINYS	1.065.591.926	21/09/2026		Operador call center
EMDUPAR	ARISTIZABAL JAVIER JAVIER DE JESUS	77.021.777	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	CAMARGO MEJIA VIHANNA MASIEL	1.118.813.343	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	CHINCHIA GUTIERREZ YOBANIS .	77.176.000	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	DAZA MONTERO RAFAEL ANTONIO	15.174.391	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	DE LA HOZ ROYET RAFAEL ENRIQUE	1.003.266.653	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	DIAZ ROSADO ADALBERTO .	1.065.607.937	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	DUEÑAS CLAVIJO JAYNER DANIEL	1.003.243.065	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	FERNANDEZ MENDOZA ARTURO DANIEL	1.065.839.883	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	GALINDO SOCARRAS GIOVANNI CARLOS	77.183.799	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	GARCIA PEREZ DIOMEDES DE JESUS	77.194.200	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	LUNA GONZALEZ JORGE LUIS	1.119.840.909	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	MANJARRES CALVO JUAN CARLOS	1.084.726.036	21/09/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	MARTINEZ HERNANDEZ BLEIDER NORBERTO	1.065.818.730	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	NARANJO CABRERA LUIS GUILLERMO	1.065.662.921	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	PEÑA NEGRETE JOSE MIGUEL	1.119.816.004	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	PEÑARANDA ORTIZ ABRAHAM	1.192.902.195	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	ROMERO MENDOZA ALVARO OMAR	77.034.681	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	SOTO BARRANCO JESUS ALBERTO	1.065.651.832	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	ACOSTA SARMIENTO DAYAN ANDRES	1.065.851.569	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	ALVAREZ ROSADO JESUS ALBERTO	1.062.400.668	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	ATENCIO JACOME ANDERSON DAVID	1.065.849.410	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	CAMACHO PORRAS ALEX MIGUEL	77.176.696	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	CHIQUILLO BORJA ANDRES FELIPE	1.003.379.236	5/08/2026		Operario Lector y Reparto

EMDUPAR	CORREA CASTILLO DEIBER DAVID	1.065.658.944	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	DAZA BECERRA HERNANDO FRANCISCO	77.022.551	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	ECHAVARRIA SUAREZ LENIN JHONATHAN	77.091.155	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	MANJARRES ARIAS JOEL .	1.065.576.550	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	MARQUEZ CABALLERO HERMES JESID	1.065.833.169	5/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	MARTINEZ ORTIZ DIEGO ANDRES	1.192.805.280	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	MEZA DE LA ROSA JHON ALEJANDRO	1.065.236.054	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	OÑATE ZULETA HERIBERTO .	77.029.626	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	PACHECO MINDIOLA NUFER .	12.645.416	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	PALMERA ISAZA JAIME LUIS	77.190.999	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	QUINTERO PICON SERGIO ANDRES	1.065.663.065	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	RANGEL BLANCO OSCAR OCTAVIO	12.436.499	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	RIBERO CASTILLA MIGUEL ANGEL	1.065.652.267	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	RODERO VEGA JUAN CARLOS	77.193.172	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	VELASQUEZ RODRIGUEZ EDINSON ANDRES	1.065.823.558	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	AGUIRRE ORTIZ MILENA BEATRIZ	39.463.157	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	ARAMENDIZ LOPEZ RAMIRO FRANCISCO	77.186.111	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	ARAUJO ARIÑO ABILIO SEGUNDO	84.104.833	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	ARIZA NIEVES MARVIN ENRIQUE	1.065.573.757	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	CALDERON MARBELLO JULIO .	77.175.107	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	CORTES VASQUEZ JOSE ANGEL	77.094.677	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	EPIAYU HERNANDEZ JESUS ENRIQUE	1.133.599.402	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	GUILLEN MAYA RICARDO ANDRES	1.065.654.608	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	JIMENEZ TEHERAN DAVID ENRIQUE	1.050.944.616	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	LOPEZ GIL JEINER ALEXANDER	1.192.902.132	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	MANJARREZ PATERNINA CARLOS ALBERTO	1.065.832.389	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	MIRANDA ARENAS CESAR ANDRES	1.064.111.880	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	NATERA CASTILLA LUIS DIEGO	1.235.338.924	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	ORTEGA MANJARRES EWDUIN ENRIQUE	77.097.515	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	PEREZ QUINTERO NEYERSON DAVID	1.193.096.681	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	PUERTA ZUÑIGA FREDDYS .	1.065.615.761	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	RIVERO PEREZ JHANIOR ANDRES	1.128.151.385	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	RODRIGUEZ WILCHES JESUS DAVID	1.003.232.459	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	TORRES MAESTRE CAMILO ALFONSO	1.003.314.790	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	VILLEGAS GOMEZ STEPHANNY PAMELA	1.082.893.085	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	ZULETA CESAR AUGUSTO	77.097.389	19/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	BRITO PUSHAINA JAIRO JOSE	84.008.904	4/08/2026		Operarios Pérdid. Comerc.
EMDUPAR	FERNANDEZ GARCIA JUAN CAMILO	1.067.590.944	4/08/2026		Operarios Pérdid. Comerc.
EMDUPAR	MARIN FUENTES CARLOS MARIO	1.065.617.143	4/08/2026		Operarios Pérdid. Comerc.
EMDUPAR	SARMIENTO CARCAMO TATIANA ROSA	1.065.816.313	4/08/2026		Operarios Pérdid. Comerc.
EMDUPAR	TORO DE LA ROSA OSCAR ORLANDO	1.065.639.619	21/09/2026		Operarios Pérdid. Comerc.
EMDUPAR	DIAZ CARO LUIS FELIPE	1.063.492.977	4/08/2026		Supervisores operativos (facturacion y sccrr)
EMDUPAR	GUTIERREZ GIRALDO HUGO ESNEID	77.195.240	4/08/2026		Supervisores operativos (facturacion y sccrr)
EMDUPAR	OROZCO CASTILLA JESUS ANDRES	1.065.616.502	4/08/2026		Supervisores operativos (facturacion y sccrr)
EMDUPAR	APARICIO SANCHEZ EDGAR DUVAN	1.065.838.621	4/08/2026		Supervisores operativos (lectura y reparto. facturacion y sccrr)

ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.463

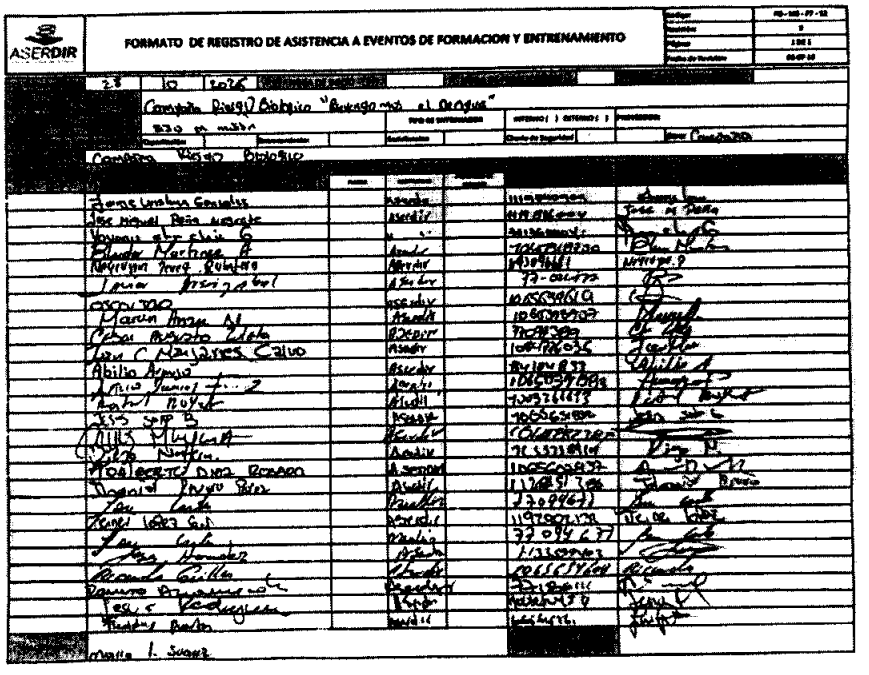


FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO

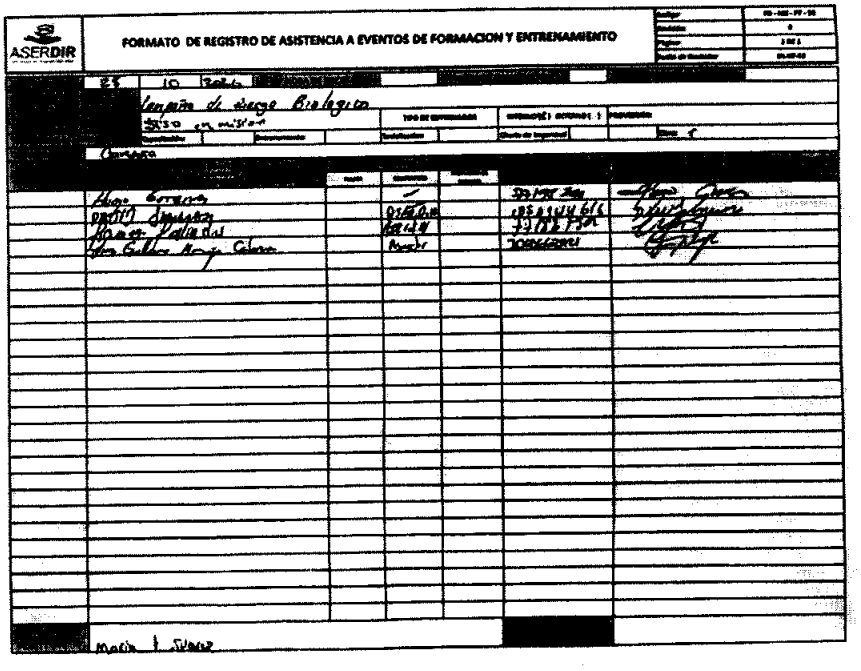


FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO

7

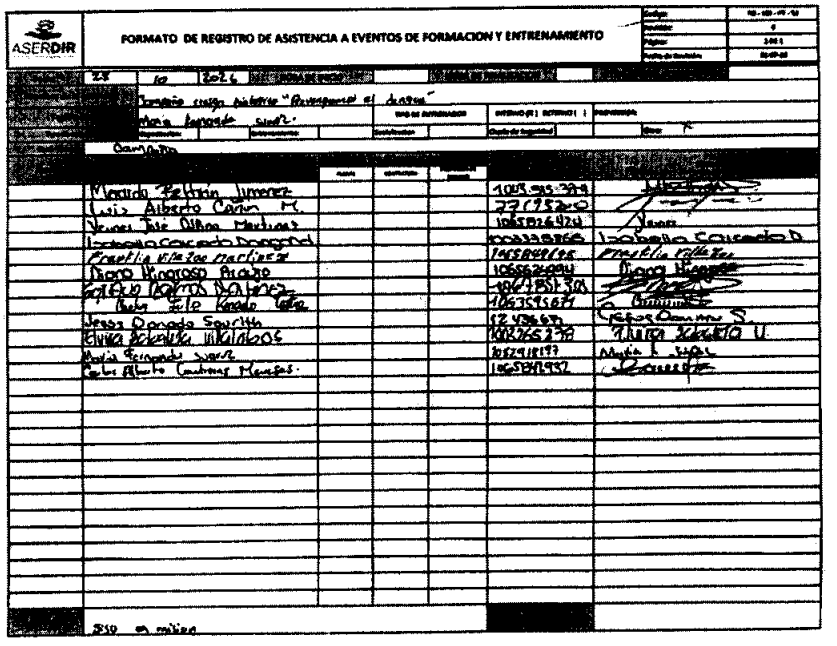


FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO

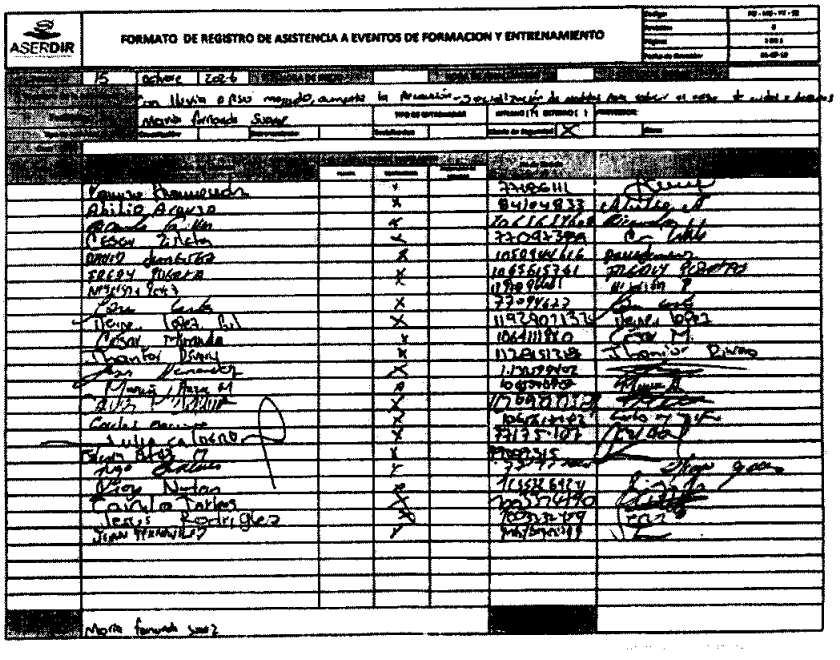


FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO

ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.463



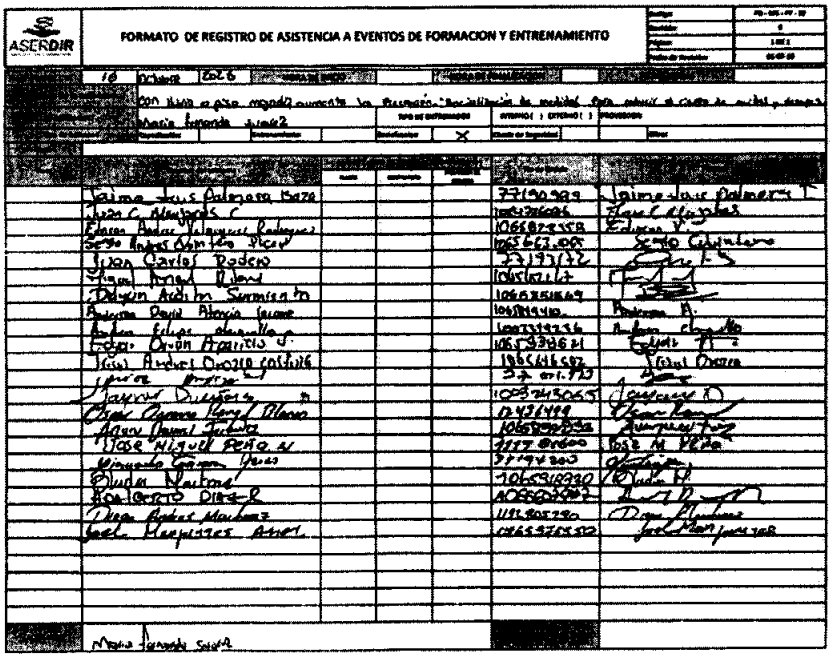
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO



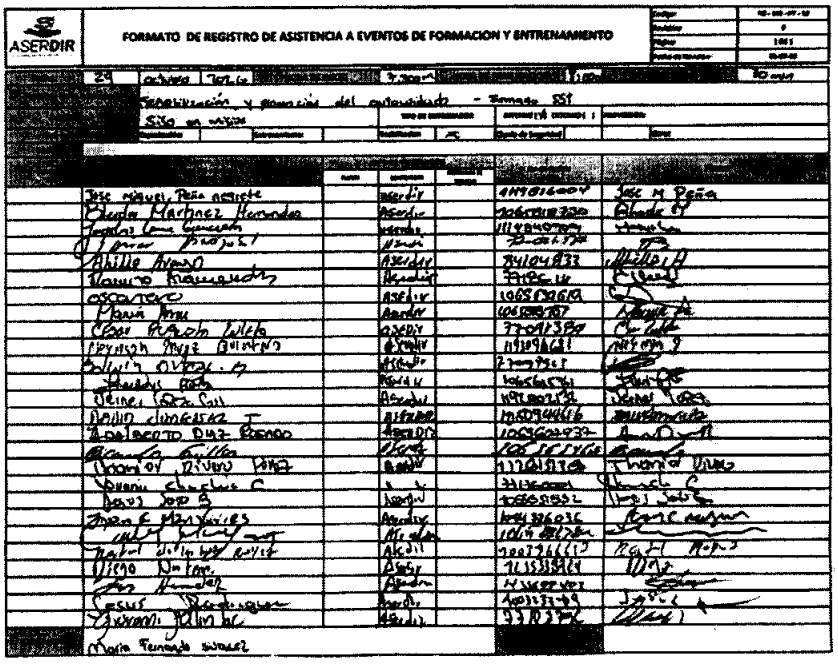
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO

ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO



FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO



ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

7

ASERDIR	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO	Codigo	FO-SST-07-02
		Revisión	0
		Página	1 DE 1
		Fecha de Creación	05-07-22

29 octubre 2026 3:30 pm 4:00pm 30 min

Sensibilización y promoción del autocuidado - Semana SST

Sitio de reunión

Capacitación	Entrenamiento	Sensibilización	X	Charla de seguridad		Otro

	Jose Carlos	✓	✓		77.171.637	
	Hugo Guerrero G		✓		77.196.200	
	Jd Guillermo Arango Tobon		✓		1065611711	

ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.463

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO

3 | Noviembre | 2026 | 7:30pm | 8:00pm | 30min

Sensibilización y Atención del autocuidado - Semana SST

Sitio en mina | Tipo de entrenamiento: Instalación X | Interno( ) Externo( ) | Proveedor: Charla de seguridad | Otro

	Nombre	Empresa	Cargo	Cédula	Firma
1	Reinaldo Dorta Zapata		Empleado	77.022.651	Reinaldo Dorta
2	Sergio Andres Quintero Plata		Conductor	1065.663.085	Sergio Quintero
3	Lenin Echavarria Suarez		Enfermero	77091155	Lenin E.S
4	Alvaro Romero		Ambiental	77.034.681	Alvaro Romero
5	Hermes Fernando Maestre Castellon		Enfermero	1065827716	Hermes Fernando M.C.
6	Alex Calvo		Electricista	77.176.695	Alex Calvo
7	Enrique Luis Palomeque		Enfermero	77.070.999	Enrique L Palomeque
8	Jairo Blanco Rojano		Conductor	1.065.660.661	
9	Gregorio Carrillo		Geologo	77.199.100	
10	Yesenia [illegible]		Geologa	1.065.[illegible]	
11	Yoiber Rafael Martinez Zapata		Geologo	1.065.[illegible]	Yoiber Rafael Martinez Zapata
12	Andres Felipe Acevedo		Auxiliar	1.065.[illegible]	
13	Oscar Rangel		Auxiliar	17.482.409	Oscar Rangel
14	Edwin Vasquez		Enfermero	1065.[illegible]	Edwin V.
15	Dayan Martin S.		Enfermero	1065.851.369	Dayan Martin.
16	NUÑEZ PANECA		Enfermero	1.064.[illegible]	NUÑEZ PANECA
17	Anderson Arrieta		Geologo	1065.[illegible]	Anderson Ar
18	Juan Carlos Rodelo VS		Lector	77.177.171	
19	Diego Andres Martinez		Lector	1.192.[illegible]	
20	[illegible]		Lector	1065.[illegible]	
21	Joel Manjarres Avila		Lector	1065.[illegible]	

Maria Fernanda Suarez - SISO

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO

21 | Oct | 2026 | 7:30pm

Reporte por los sonidos de disparo

Sitio en mina | Tipo de entrenamiento: Instalación | Interno( ) Externo( ) | Proveedor: Charla de seguridad X | Otro

	Nombre	Empresa	Cargo	Cédula	Firma
1	Yeris Alvaro Soto Barranco		Asesor	1065651832	Yeris A Soto B.
2	Blanca Marlene Hernandez		Veterinaria	1065.919.750	Blanca M
3	Jorge Luis Lora Gonzalez		Veterinario	1113.848.709	Jorge Lora
4	Jairo [illegible]		Auxiliar	77.[illegible]	
5	YOVANIS [illegible]		Auxiliar	1065[illegible]	
6	Alfonso Barranco		Auxiliar	1065[illegible]	
7	Alfredo Quintero Jurado		[illegible]	1065[illegible]	
8	Juan C Manjarres		Veterinario	1065[illegible]	
9	Brandon Cantillo		Asesor	1065[illegible]	
10	Dayana Yepez Acosta		Auxiliar	1007.466.557	
11	Jhonnier Maldonado		Auxiliar	77.193.[illegible]	
12	Abraham Quintana		Auxiliar	1[illegible]	
13	Jose Jose		Asesor	77.174.[illegible]	
14	Juan Guillermo Alvarez C.		Asesor	1065[illegible]	
15	Jeyner Dumaza		Auxiliar	1007.[illegible]	
16	ADALBERTO DIAZ ROSADO		Asesor	1065.[illegible]	
17	Jesus Andres Ospino		Asesor	1065.[illegible]	Jesus Ospino

Maria Fernanda Suarez

ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO

Codigo	FO-SST-17-22
Version	0
Pagina	1 de 1
Fecha de Revision	01-07-22

7 octubre 2026 7:30 am

Recomendaciones Para trabajar durante Temporada de lluvia

TIPO DE ENTRENAMIENTO: Sitio en Mina

INTERNO (X) EXTERNO ( ) PROVEEDOR:

Capacitación: Entrenamiento: Concientización: Charla de Seguridad: X Otro:

Juan C Manjarres C				1083492977	Juan Carlos
Julio Calderon M				77195240	
Hugo Gutierrez P				77097515	
Marcos Anaya				1065832389	
Rodas Arroyo				1065611961	
Edwin Nuñez -17				77-095328	
David Jimenez T				1050944616	
Carlos Manjarrez				1065832389	
Yeiry Nuñez				1193113424	
Cesar Miranda		X		1061111880	
Kelvin Augusto		✓		77097289	
Ricardo Guillen		X		7026396458	
Hugo Gutierrez				77095399	
Cesar Augusto Zuleta		X		77097289	
Abilio Arauzo		X		84104833	
Jay Equila		X		1193949467	
Jhon Hamilton		X			

Maria Fernanda Suarez

ENTREGA ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL

Código:	FO - MS - 22 - 07
Versión:	1
Pagina	1
Fecha de Revisión	14/5/2021

AREA

FECHA: 7 - OCTUBRE - 2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO	GUANTE ANTICORTE NIVEL 5	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE POLIURETANO	GAFAS DE SEGURIDAD	BOQUILLERAS	FIRMA
1	LUIS FELIPE DIAZ CARO	1083492977						
2	HUGO ESMED GUTIERREZ	77195240						
3	CAMILO ALFONSO TORRES MAESTRE	1003314790						
4	CARLOS ALBERTO MANJARREZ PATERNINA	1065832389						
5	CESAR ANDRES MIRANDA ARENAS	1061111880						
6	CESAR AUGUSTO ZULETA	77097289		ok				Cesar Zuleta
7	DAVID ENRIQUE JIMENEZ TENERAN	1050944616	X					David Jimenez
8	[illegible]	77097515	X					
9	[illegible]	1065615761						
10	[illegible]	1192902132		X				
11	[illegible]	1130151385	X					
12	[illegible]	77096677						
13	[illegible]	1235388824	X		X			
14	[illegible]	77100111		X	X			
15	[illegible]	1065854608		X	X			
16	[illegible]	1003027349		X				
17	[illegible]	1003232459		X				Jesus Rodriguez
18	[illegible]	1065575757						
19	[illegible]	77173107						
20	[illegible]	1193086681						
21	[illegible]	84104833	X		X			Abilio Arauzo
22								
23								
24								

ESTASER**DIR**
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

ASERDIR	ENTREGA ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL	Código:	FO - M1 - P2 - 47
		Versión:	1
		Pagina	1
		Fecha de Revisión	14/9/2021
AREA		FECHA:	1- octubre -2026

	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	GUANTE ANTICORTE NIVEL 5	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE POLIURETANO	GAFAS DE SEGURIDAD	RODILLERAS	FIRMA
1	MARIN FUENTES CARLOS MARIO	1.065.817.143	X	X				
2	BAITO PUSHAINA JAIRO JOSE	84.008.804						
3	FERNANDEZ GARCIA JUAN CAMILO	1.087.390.944	X	X				
4	TORO DE LA ROSA OSCAR ORLANDO	1.065.578.619	X	X				

GC-GC-279

DD 06 MM 11 AA 2026

LA JEFE DE GESTIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

En mi calidad de Jefe de Gestión Comercial (E) de EMDUPAR S.A. E.S.P., certifico que el personal en misión vinculado a través de EST ASERDIR S.A.S. cumplió satisfactoriamente las actividades asignadas en las áreas de Facturación, Control Comercial y Pérdidas Comerciales, durante el periodo comprendido entre el 4 de octubre y el 3 de noviembre de 2026, de acuerdo con la programación y los requerimientos operativos de cada área.

En la división de Facturación, se desarrollaron actividades de apoyo al ciclo comercial, entre ellas:
• Toma de lecturas de medidores: 103.706 órdenes atendidas.
• Entrega de 5.919 cartas de aviso de revisión previa y ejecución de 6.618 revisiones previas.
• Ejecución de 2.460 revisiones posteriores a la facturación y 440 visitas a predios para relectura de medidores.
• Entrega física de 111.491 facturas en terreno y análisis de consumo de 22.562 usuarios con desviaciones significativas.
• Digitación y digitalización de 8.058 actas de revisiones previas y posteriores, así como apoyo a la generación masiva de facturación para 111.962 usuarios en estado facturable.

En la división de Control Comercial, se apoyó la programación y asignación diaria de órdenes de trabajo, así como la gestión de cartera y normalización del servicio, con los siguientes resultados:
• 517 suspensiones, 13 cortes drásticos y 73 cortes sencillos; además, se realizaron 14.190 visitas para gestión de cobro.
• 246 reinstalaciones, una (1) reconexión drástica y 12 reconexiones sencillas, previa verificación de los pagos correspondientes.
• Reporte de hallazgos técnicos identificados en terreno, atención de novedades como pagos no reportados y digitación, digitalización y organización de actas y soportes de las actividades ejecutadas.

En la división de Pérdidas Comerciales, se ejecutaron actividades de fortalecimiento operativo en campo, obteniendo los siguientes resultados durante octubre de 2026:
• Instalación de 232 micromedidores.
• Identificación de 10 posibles casos de defraudación de fluidos.

En constancia de lo anterior, y teniendo en cuenta las actividades y resultados relacionados, se certifica que el personal en misión suministrado por EST ASERDIR S.A.S. ejecutó satisfactoriamente las labores asignadas en las áreas de Facturación, Control Comercial y Pérdidas Comerciales de EMDUPAR S.A. E.S.P., durante el periodo aquí señalado, de acuerdo con las órdenes de trabajo y los lineamientos operativos establecidos.

Se expide la presente certificación en Valledupar, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2026.

DARIANA ICELIS JIMENEZ ROBLES
Jefe Gestión Comercial (E)
EMDUPAR S.A E.S. P

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y Proyectado por:	Dariana Icelis Jiménez Robles	Jefe Gestión Comercial (E)	
Revisado por:	Dariana Icelis Jiménez Robles	Jefe Gestión Comercial (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de Agente especial de EMDUPAR S.A E.S.P.			

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONTROL COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

En mi calidad de Jefe de la División de Control Comercial, certifico que el personal en misión suministrado por el contratista EST ASERDIR S.A.S ejecutó a cabalidad las funciones correspondientes a sus cargos, durante el periodo comprendido entre el 5 de octubre al 3 de noviembre 2026, conforme a los siguientes términos:

- Se realizaron programaciones de actividades para ejecutar con base a la información extraída del sistema de información comercial y se asignaron al personal correspondiente las órdenes de trabajo diariamente.

- Se ejecutaron las órdenes de suspensión y corte por mora según el listado de cartera, logrando la efectiva desatención del servicio en los predios objeto de la medida, obteniendo como actividades efectivas 517 suspensiones, 13 cortes drásticos y 73 cortes sencillos, así como también un total de 14.190 visitas para gestionar cobros.

- Se atendieron las solicitudes de restablecimiento del servicio una vez verificado el pago por parte del usuario, cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos, teniendo un total de 246 reinstalaciones y 1 reconexión Drástica y reconexión sencilla 12.

- Reporte oportuno de hallazgos técnicos identificados en terreno, además, se brindó atención inmediata a casos que lo requerían, tales como pagos no reportados.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y Proyectado por:	María Verónica Acuña Andrades	Jefe Control Comercial	
Revisado por:	María Verónica Acuña Andrades	Jefe Control Comercial	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Control Comercial			

- Finalmente, se digitó, digitalizó y organizó la información obtenida en campo y evidenciada a través de actas que se diligencian al realizar cada una de la actividad asignada.

Se concluye que las actividades operativas ejecutadas por el personal en misión se desarrollaron bajo los principios de eficiencia y oportunidad. Es así como la gestión de este personal permitió ejercer control y ejecución efectivo de lo correspondiente sobre los usuarios en mora y normalizar el servicio de aquellos que se pusieron al día, contribuyendo directamente al recaudo corriente y la recuperación de cartera durante el periodo evaluado.

Dado en Valledupar, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2026.

MARÍA VERÓNICA ACUÑA ANDRADES
Jefe División Control Comercial

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y Proyectado por:	Maria Verónica Acuña Andrades	Jefe Control Comercial	
Revisado por:	Maria Verónica Acuña Andrades	Jefe Control Comercial	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Control Comercial			

EMDUPAR S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	CERTIFICACIÓN GESTIÓN COMERCIAL	FO-GC-71 Versión : 01-18-06-17 Página 1 de 1

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN DE PÉRDIDAS COMERCIALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR

CERTIFICA

Que los funcionarios vinculados a través del contratista ASERDIR cumplieron satisfactoriamente con las órdenes de trabajo asignadas para el fortalecimiento de las actividades operativas en campo, relacionadas con la instalación de micromedidores y la detección de posibles casos de defraudación de fluidos, contribuyendo al mejoramiento de la gestión comercial y al control de las pérdidas de agua de la empresa.

Durante el mes de octubre de 2026, en desarrollo de las actividades asignadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Instalación de micromedidores:** Doscientos treinta y dos (232) medidores instalados.
- **Detección de posibles casos de defraudación de fluidos:** diez (10) casos identificados.

Los resultados anteriormente descritos evidencian el cumplimiento de las labores operativas encomendadas, así como el compromiso, la responsabilidad y el apoyo brindado por el personal en la ejecución de las actividades de campo adelantadas por la División de Pérdidas Comerciales.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes, en la ciudad de Valledupar, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

GRACE DUQUE ARIAS
Jefe División de Pérdidas Comerciales
EMDUPAR S.A E.S.P

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Katerine Martinez	Profesional de Perdidas C.	
Proyectado por:	Katerine Martinez	Profesional de Perdidas C.	
Revisado por:	Grace Duque	Jefe División de Perdidas C.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de Jefe División de Perdidas.			

FECHA: DD **05** MM **11** AA **2026**

DE: **DARIANA ICELIS JIMÉNEZ ROBLES**
Jefe División de Facturación

PARA: **NELSON ANIBAL FELIZZOLA DELGADO**
JEFE DE GESTION TALENTO HUMANO

ASUNTO: **Informe de actividades realizadas por el personal (facturación) de empresa de servicios temporales ASERDIR**

Cordial Saludo

En mi calidad de jefe de facturación, informo que el personal en misión suministrado por el contratista **EST. ASERDIR S.A.S** ejecuto a cabalidad las ordenes de trabajo asignadas durante el presente periodo comprendido entre el 4 de octubre al 3 de noviembre de 2026, conforme a los siguientes puntos:

- ✓ **Actividades de toma de lecturas:** Se realizaron actividades de apoyo de órdenes de trabajo de toma de lecturas según **se estableció** en el calendario de facturación aprobado, para cada ciclo de **facturación**, con 103.706 ordenes generadas y tomadas por el personal en misión en las siguientes fechas.

Ciclo	Lectura		Ordenes Lecturas
	Inicia	Final	
CICLO 12	16-oct	16-oct	992
CICLO 15	17-oct	17-oct	4.283
CICLO 19	17-oct	17-oct	4.506
CICLO 21	17-oct	17-oct	1.696
CICLO 01	19-oct	19-oct	4.634
CICLO 20	19-oct	19-oct	3.678
CICLO 02	20-oct	20-oct	3.192
CICLO 16	20-oct	20-oct	3.251
CICLO 23	20-oct	20-oct	4.884
CICLO 22	21-oct	21-oct	4.517
CICLO 04	21-oct	21-oct	5.816
CICLO 03	22-oct	22-oct	4.154

Ciclo	Lectura		Ordenes Lecturas
	Inicia	Final	
CICLO 05	22-oct	22-oct	5.039
CICLO 24	23-oct	23-oct	2.713
CICLO 06	23-oct	23-oct	3.818
CICLO 09	23-oct	23-oct	3.715
CICLO 17	24-oct	24-oct	4.651
CICLO 18	24-oct	24-oct	5.353
CICLO 08	26-oct	26-oct	7.776
CICLO 11	26-oct	26-oct	3.925
CICLO 07	27-oct	27-oct	8.061
CICLO 14	28-oct	28-oct	6.098
CICLO 10	29-oct	29-oct	2.922
CICLO 13	29-oct	29-oct	4.032

- ✓ **Entrega de carta de aviso de revisión previa:** Se realizaron actividades de apoyo de órdenes de trabajo de entrega de carta de aviso de revisión previa según se estableció en el calendario de facturación aprobado, para cada ciclo de facturación, con 5.919 cartas entregas en ese periodo por el personal en misión en las siguientes fechas.

Ciclo	Avisos en Sitio		Entrega de Aviso
	Inicia	Final	
CICLO 12	19-oct	19-oct	67
CICLO 15	20-oct	20-oct	329
CICLO 19	20-oct	20-oct	300
CICLO 21	20-oct	20-oct	90
CICLO 01	20-oct	20-oct	420
CICLO 20	21-oct	21-oct	360
CICLO 02	21-oct	21-oct	300
CICLO 16	21-oct	21-oct	331
CICLO 23	22-oct	22-oct	285
CICLO 22	22-oct	22-oct	120
CICLO 04	22-oct	22-oct	297
CICLO 03	23-oct	23-oct	300
CICLO 05	26-oct	26-oct	283
CICLO 24	24-oct	24-oct	162
CICLO 06	28-oct	28-oct	324
CICLO 09	28-oct	28-oct	336
CICLO 17	28-oct	28-oct	210

Ciclo	Avisos en Sitio		Entrega de Aviso
	Inicia	Final	
CICLO 18	28-oct	28-oct	150
CICLO 08	29-oct	29-oct	360
CICLO 11	29-oct	29-oct	269
CICLO 07	30-oct	30-oct	150
CICLO 14	30-oct	30-oct	116
CICLO 10	3-nov	3-nov	150
CICLO 13	3-nov	3-nov	210

✓ **Revisión previa:** Se realizaron actividades de apoyo en ejecución de órdenes de trabajo de revisión previa según se estableció en el calendario de facturación aprobado, para cada ciclo de facturación, realizando 6.618 revisiones previas para ese periodo por el personal en misión, en las siguientes fechas.

Ciclo	Rev. Previas		Revisiones Previas Octubre
	Inicia	Final	
CICLO 18	6-oct	6-oct	239
CICLO 08	5-oct	5-oct	491
CICLO 11	5-oct	5-oct	359
CICLO 07	6-oct	6-oct	210
CICLO 14	7-oct	7-oct	205
CICLO 10	7-oct	7-oct	210
CICLO 13	8-oct	8-oct	240

Ciclo	Rev. Previas		Revisiones Previas Noviembre
	Inicia	Final	
CICLO 12	22-oct	22-oct	67
CICLO 15	23-oct	23-oct	329
CICLO 19	26-oct	26-oct	300
CICLO 21	27-oct	27-oct	90
CICLO 01	27-oct	27-oct	420
CICLO 20	28-oct	28-oct	360
CICLO 02	29-oct	29-oct	300
CICLO 16	30-oct	30-oct	331
CICLO 23	30-oct	30-oct	285
CICLO 22	29-oct	29-oct	120
CICLO 04	30-oct	30-oct	297

Ciclo	Rev. Previas		Revisiones Previas Noviembre
	Inicia	Final	
CICLO 03	3-nov	3-nov	300
CICLO 05	3-nov	3-nov	283
CICLO 24	3-nov	3-nov	162
CICLO 06	4-nov	4-nov	324
CICLO 09	4-nov	4-nov	336
CICLO 17	5-nov	5-nov	210
CICLO 18	3-nov	3-nov	150

- ✓ **Revisión posterior:** Se realizaron actividades de apoyo en ejecución de órdenes de trabajo de revisión posterior a la facturación, programando 2.460 revisiones posteriores, para ese periodo por el personal en misión, en las siguientes fechas.

Fecha	Revisiones Posteriores Octubre
13-oct	481
14-oct	481
15-oct	475
16-oct	689
19-oct	334
Total general	2.460

- ✓ **Relecturas de medidores:** se realizaron actividades de apoyo en ejecución de órdenes de trabajo de relecturas de medidores, con un total de 440 predios visitados para toma de relecturas.

Fecha	Relecturas
19-oct	67
22-oct	240
23-oct	60
26-oct	73
Total general	440

- ✓ **Reparto de factura:** Se realizaron actividades de apoyo de entrega de factura en físico según se estableció en el calendario de facturación aprobado, para cada ciclo de facturación, entregando 111.491 facturas en terreno.

Fecha	Ciclo	Cantidad de Facturas X Ciclo	Facturas Repartidas
6-oct	15	4340	13.196
	19	4645	
	21	1842	
	01 (1)	2369	
7-oct	01 (2)	2369	13.433
	20	3818	
	02	3340	
	16	3906	
8-oct	23	5036	16.016
	22	4785	
	04	6195	
9-oct	12	1085	20.007
	03	4339	
	05	5319	
	24	2871	
	09	3927	
	17(1)	2466	
10-oct	06	4222	12.636
	17 (2)	2467	
	18	5947	
13-oct	08	8261	12.266
	11	4005	
14-oct	07	9019	12.389
	14 (1)	3370	
15-oct	14 (3)	3371	11.548
	10	3325	
	13	4852	

✓ **Análisis de consumo:** Se realizaron actividades de apoyo órdenes de trabajo de análisis de consumos para usuarios con desviaciones significativas según se estableció en el calendario de facturación aprobado, para cada ciclo de facturación, analizando 22.562 usuarios que presentaron desviación de consumos.

Calificación	No. Usuarios
Modificado por Analista	1.966
Bajo	14.622
Alto	5.974
Total general	**22.562**

✓ **Digitación y digitalización:** Se realizaron actividades de apoyo de digitación de información de revisiones previas y digitalización y renombre de las actas y soportes de las revisiones previas ejecutadas en terreno según se estableció en el calendario de facturación aprobado, para cada

ciclo de facturación, el personal en misión digitó y digitalizó 8.058 actas de revisiones previas y posteriores a facturación.

Ciclo	Digitación		Revisiones Previas Octubre
	Inicia	Final	
CICLO 18	7-oct	7-oct	239
CICLO 08	6-oct	6-oct	491
CICLO 11	6-oct	6-oct	359
CICLO 07	7-oct	7-oct	210
CICLO 14	8-oct	8-oct	205
CICLO 10	8-oct	8-oct	210
CICLO 13	9-oct	9-oct	240

Fecha	Digitación Revisiones Posteriores Octubre
13-oct	481
14-oct	481
15-oct	475
16-oct	689
19-oct	334
Total general	2.460

Ciclo	Digitación Rev. Previas		Revisiones Previas Noviembre
	Inicia	Final	
CICLO 12	23-oct	23-oct	67
CICLO 15	26-oct	26-oct	329
CICLO 19	27-oct	27-oct	300
CICLO 21	28-oct	28-oct	90
CICLO 01	28-oct	28-oct	420
CICLO 20	29-oct	29-oct	360
CICLO 02	30-oct	30-oct	300
CICLO 16	3-nov	3-nov	331
CICLO 23	3-nov	3-nov	285
CICLO 22	2-nov	2-nov	120
CICLO 04	3-nov	3-nov	297
CICLO 03	3-nov	3-nov	300
CICLO 05	3-nov	3-nov	283
CICLO 24	3-nov	3-nov	162

- ✓ **Facturación:** Se realizaron actividades de apoyo en los procesos de generación de cargos y generación de cuentas de cobro según se estableció en el calendario de facturación aprobado, para cada ciclo de facturación, el personal en misión apoyo generando la facturación masiva para 111.962 usuarios con estado facturable.

Ciclos	*No. Facturas*
Ciclo 01	4.738
Ciclo 02	3.340
Ciclo 03	4.339
Ciclo 04	6.195
Ciclo 05	5.319
Ciclo 06	4.222
Ciclo 07	9.019
Ciclo 08	8.261
Ciclo 09	3.927
Ciclo 10	3.325
Ciclo 11	4.005
Ciclo 12	1.085
Ciclo 13	4.852
Ciclo 14	6.741
Ciclo 15	4.340
Ciclo 16	3.906
Ciclo 17	4.933
Ciclo 18	5.947
Ciclo 19	4.645
Ciclo 20	3.818
Ciclo 21	2.313
Ciclo 22	4.785
Ciclo 23	5.036
Ciclo 24	2.871
Total	*111.962*

Se concluye que las actividades de toma de lectura, entrega de carta de aviso de revisión previa, revisión previa, revisión posterior, análisis de consumos, digitación, digitalización y facturación se desarrollaron conforme a la programación establecida en el calendario de facturación aprobado, garantizando el cumplimiento de los tiempos y lineamientos definidos para cada ciclo.

La ejecución de estos procesos se realizó bajo criterios de eficiencia, oportunidad y control operativo, permitiendo asegurar la calidad de la información registrada y la correcta gestión de las novedades detectadas en terreno. Asimismo, la adecuada articulación y gestión del personal en misión fue un factor determinante para el cumplimiento del cronograma, lo que contribuyó directamente a que la primera gestión de cobro (entrega de factura física) se efectuara dentro de los plazos establecidos, sin generar retrasos operativos ni afectaciones al proceso comercial.

Cualquier aclaración y/o solicitud de información adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,

DARIANA ICELIS JIMÉNEZ ROBLES
Jefe División de Facturación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	CARLOS MARIO BENEDETTI P.	Profesional Universitario	
Proyectado por:	CARLOS MARIO BENEDETTI P.	Profesional Universitario	
Revisado por:	DARIANA JIMENEZ ROBLES	Jefe de división de Facturación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de Jefe de División de Facturación.			

EST ASERDIR

Efectividad en Recursos Humanos
NIT: 900.140.483
Calle 9a # 19c1-07, Barrio Ichawua

Cliente: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.
Periodo facturado: del 04 octubre al 03 de Noviembre
No. de factura: EST - 1127
Fecha de emisión: 09 de noviembre de 2025

ANEXO EXPLICATIVO DE FACTURA

1. RESUMEN GENERAL DE FACTURACIÓN

Concepto	Valor
SALARIOS	$ 161.727.920
HORAS EXTRAS	$ 3.085.107
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 21.422.170
AUXILIO DE MOVILIZACIÓN	$ 30.600.000
RESERVA PRESTACIONES	$ 40.667.559
RESERVA DE APORTES	$ 29.968.224
DOTACIÓN Y EPP	$ 10.177.400
AIU	$ 29.764.838
GASTOS DE LEGALIZACIÓN	$ 29.467.190
IVA	$ 6.780.728
TOTAL FACTURA	**$ 363.661.136**

Concepto Factura	Valor
SPT DEVENGO	$ 291.725.177
GASTOS DE LEGALIZACION	$ 29.467.190
AIU	$ 29.764.838
AJUSTE AL AIU	$ 5.923.203
IVA	$ 6.780.728
TOTAL FACTURA	**$ 363.661.136**

2. DETALLE DE COSTOS POR CARGO REQUERIDO

Cargo Requerido	Cant.	Salario Básico	Horas extras	Aux. Transp.	Movilidad y Rodam.	Prestac. (1.766.667)	Vacac. (4.17%)	Pensión (12%)	Cesantías (9%)	ARL	Dotac. + EPP	SUB CARGO	AIU (10%)	GASTOS DE LEGALIZACIÓN	IVA	TOTAL CARGO
Enlace de coordinacion	1	$ 2.630.000	$ 0	$ 249.095	$ 0	$ 508.640	$ 120.058	$ 315.600	$ 109.671	$ 64.067	$ 75.000	$ 4.072.131	$ 407.213	$ 403.141	$ 92.767	$ 4.975.253
Enlace Calidad y SST (SISO)	1	$ 2.630.000	$ 0	$ 249.095	$ 0	$ 508.640	$ 120.058	$ 315.600	$ 109.671	$ 64.067	$ 75.000	$ 4.072.131	$ 407.213	$ 403.141	$ 92.767	$ 4.975.253
Enlace de Facturación	1	$ 2.630.000	$ 0	$ 249.095	$ 0	$ 508.640	$ 120.058	$ 315.600	$ 109.671	$ 13.729	$ 75.000	$ 4.021.793	$ 402.179	$ 398.158	$ 91.620	$ 4.913.750
Enlace de SCRR Recaudo	1	$ 2.630.000	$ 0	$ 249.095	$ 0	$ 508.640	$ 120.058	$ 315.600	$ 109.671	$ 13.729	$ 75.000	$ 4.021.793	$ 402.179	$ 398.158	$ 91.620	$ 4.913.750
Depuración de Cartera	5	$ 13.150.000	$ 0	$ 1.245.475	$ 0	$ 2.543.201	$ 600.291	$ 1.578.000	$ 548.355	$ 68.643	$ 375.000	$ 20.108.965	$ 2.010.896	$ 1.990.788	$ 458.102	$ 24.568.751
Analistas de Facturación	6	$ 12.000.000	$ 0	$ 1.494.570	$ 0	$ 2.384.041	$ 562.724	$ 1.440.000	$ 500.400	$ 62.640	$ 450.000	$ 18.894.374	$ 1.889.437	$ 1.870.543	$ 430.433	$ 23.084.787
Analistas de Recaudo	2	$ 4.000.000	$ 0	$ 498.190	$ 0	$ 794.680	$ 187.575	$ 480.000	$ 166.800	$ 20.880	$ 150.000	$ 6.298.125	$ 629.812	$ 623.514	$ 143.478	$ 7.694.929
Supervisores operativos (facturacion y scrr)	4	$ 8.000.000	$ 166.667	$ 996.380	$ 1.800.000	$ 1.618.805	$ 382.099	$ 980.000	$ 340.550	$ 198.940	$ 446.000	$ 14.929.441	$ 1.492.944	$ 1.478.015	$ 340.108	$ 18.240.507
Operador Call Center	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 249.095	$ 0	$ 397.340	$ 93.787	$ 240.000	$ 83.400	$ 10.440	$ 75.000	$ 3.149.062	$ 314.906	$ 311.757	$ 71.739	$ 3.847.465
Operario Lector y Reparto	20	$ 35.018.100	$ 2.918.440	$ 4.981.900	$ 9.000.000	$ 7.582.258	$ 1.789.699	$ 4.552.385	$ 1.581.954	$ 924.134	$ 2.230.000	$ 70.578.869	$ 7.057.887	$ 6.987.308	$ 1.607.857	$ 86.231.922
Operario Inspector Revision. Previas	18	$ 31.516.290	$ 0	$ 4.483.710	$ 8.100.000	$ 6.360.000	$ 1.501.200	$ 3.781.955	$ 1.314.229	$ 767.737	$ 2.007.000	$ 59.832.121	$ 5.983.212	$ 5.923.380	$ 1.363.036	$ 73.101.749
Operario SCRR	21	$ 36.769.005	$ 0	$ 5.230.995	$ 9.450.000	$ 7.420.000	$ 1.751.400	$ 4.412.281	$ 1.533.268	$ 895.693	$ 3.347.400	$ 70.810.041	$ 7.081.004	$ 7.010.194	$ 1.613.124	$ 86.514.363
Operarios Pérdid. Comerc.	5	$ 8.754.525	$ 0	$ 1.245.475	$ 2.250.000	$ 1.766.667	$ 417.000	$ 1.050.543	$ 365.064	$ 213.260	$ 797.000	$ 16.859.534	$ 1.685.953	$ 1.669.094	$ 384.077	$ 20.598.658
SUMA TOTAL	**86**	**$ 161.727.920**	**$ 3.085.107**	**$ 21.422.170**	**$ 30.600.000**	**$ 32.901.551**	**$ 7.766.804**	**$ 19.777.963**	**$ 6.472.703**	**$ 3.317.958**	**$ 10.177.400**	**$ 297.649.380**	**$ 29.764.838**	**$ 29.467.190**	**$ 6.780.728**	**$ 363.661.136**

Notas: AIU = Administracion, Imprevistos y Utilidad. Los valores por asesoras corresponden al detalle de costos que soportan el total facturado en el periodo indicado.

ESTASER**DIR**
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

Valledupar noviembre 10 de 2026

Doctora
CARMEN CECILIA MERCADO VILLALBA
División de Contabilidad y Presupuesto
EMDUPAR S.A. E.S.P.

Asunto: Solicitud de descuento por concepto impuestos, tasas y contribuciones al **CONTRATO No 046 – 2026** suscrito entre **EMDUPAR S.A. E.S.P.** y la empresa **EST ASERDIR SAS**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL DE EMDUPAR S.A. E.S.P. A TRAVÉS DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN MISIÓN REQUERIDO PARA APOYAS LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES, CRÍTICA DE LECTURAS, REVISIONES PREVIAS, ENTREGA DE FACTURAS, SUSPENSIÓN, CORTE, REINSTALACIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIOS, GESTIÓN DE CARTERA, RECAUDO Y CONTROL DE PÉRDIDASCOMERCIALES, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DEL TALENTO HUMANO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS COMERCIALES DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EMDUPAR S.A. E.S.P.**

Yo, **DIANIRA ISABEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ** identificada con cedula de ciudadanía No **42.499.400** de Valledupar – Cesar; en mi calidad de representante legal de la empresa **EST ASERDIR SAS** identificada con NIT **900.140.483-9**; de manera comedida solicito ante usted la deducción de la Estampilla Pro – Adulto mayor, Estampilla Pro – Cultura y Estampilla Pro – Universidad, impuestos municipales atribuibles al vinculo contractual sostenido a través del CONTRATO 046 – 2026, acogiéndonos a lo preceptuado en el **Decreto 0689 de 2026** y demás disposiciones legales que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Atentamente,

DIANIRA ISABEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Gerente

ESTASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos
NIT 900.140.483

Valledupar, 10 de noviembre de 2026

Señores
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P.
NIT: 892.300.548

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD TRIBUTARIA

La suscrita HERNAN ELIECER FREYLE NIEVES, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.557.208, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **EST ASERDIR SAS**, identificada con NIT 900.140.483 – 9 con domicilio principal en la ciudad de Valledupar, en atención a la solicitud realizada, se permite certificar lo siguiente:

1. Que la Empresa no tiene la calidad de Grande Contribuyente Autorretenedora del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), respecto de los impuestos del municipio de Valledupar, vigente a la fecha de expedición de la presente certificación.

2. Que la Empresa no tiene la calidad de Autorretenedora del Impuesto sobre las Ventas (IVA), impuesto del orden nacional.

3. Que la Empresa no tiene la calidad de Autorretenedora de Retención en la Fuente a título de Renta, impuesto del orden nacional.

En consecuencia, para efectos de las transacciones comerciales que se realicen con la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P. (**EMDUPAR S.A. E.S.P**) dicha empresa deberá practicar las retenciones en la fuente a título de renta, ICA e IVA a que haya lugar conforme a la normatividad tributaria vigente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de noviembre de 2026.

Cordialmente,

Hernan Eliecer Freyle Nieves
C.C 12.557.208
51756-T
Revisor Fiscal.

EMDUPAR S.A - E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.

GESTION HUMANA

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO NO. 046 DEL 30 DE JULIO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE EMDUPAR S.A.E.S.P, A TRAVES DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MISION REQUERIDO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES, CRITICA DE LECTURAS , REVISIONES PREVIAS, ENTREGA DE FACTURAS, SUSPENSION, CORTE, REINSTALACION Y RECONEXION DEL SERVICIO, GESTION DE CARTERA, RECAUDO Y CONTROL DE PERDIDAS COMERCIALES, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DEL TALENTO HUMANO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROCESOS COMERCIALES DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EMDUPAR S.A.E.S.P.

NELSON FELIZZOLA DELGADO
Jefe Gestión Humana -Supervisor

04 de octubre al -03 de noviembre de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 046 DE 2026

1.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

3. CONCLUSIONES

1. **INFORME DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 046 de 2026.**

A continuación, se presenta la información general del contrato cuyo Objeto es: ***PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE EMDUPAR S.A.E.S.P, A TRAVES DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MISION REQUERIDO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES, CRITICA DE LECTURAS , REVISIONES PREVIAS, ENTREGA DE FACTURAS, SUSPENSION, CORTE, REINSTALACION Y RECONEXION DEL SERVICIO, GESTION DE CARTERA, RECAUDO Y CONTROL DE PERDIDAS COMERCIALES, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DEL TALENTO HUMANO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROCESOS COMERCIALES DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EMDUPAR S.A.E.S.P.***

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 046 del 30 de julio de 2026. En la Tabla No 1 encontramos la información general del contrato de Prestación de Servicios N° 046 de 2026 y en la Tabla No 2 el control de las pólizas de garantía de este.

Tabla No 1.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Información general del Contrato 046 de 2026			
No Contrato 046-2026	**Objeto del Contrato**	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE EMDUPAR S.A.E.S.P, A TRAVES DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MISION REQUERIDO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES, CRITICA DE LECTURAS , REVISIONES PREVIAS, ENTREGA DE FACTURAS, SUSPENSION, CORTE, REINSTALACION Y RECONEXION DEL SERVICIO, GESTION DE CARTERA, RECAUDO Y CONTROL DE PERDIDAS COMERCIALES, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DEL TALENTO HUMANO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROCESOS COMERCIALES DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EMDUPAR S.A.E.S.P.	
Las partes	**Contrato celebrado entre EMDUPAR S.A.E.S.P y E.S.T. ASERDIR S.A.S**		
Información General	**Fecha de Inicio**		**04 de agosto de 2026**
	Fecha de terminación		**03 de mayo de 2027**
	Valor Inicial		**($3.390.630.497)**
	Lugar de ejecución		**Valledupar**

Tabla No 2.

Control de Pólizas SURA
. POLIZAS DE CUMPLIMIENTO No 4554551 y
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.013001079320

Amparos	**VR. ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 678.126.099.00	31-07-2026	31-10-2027
Calidad del servicio	$ 678.126.099.00	31-07-2026	20-004-2028
Pagos de salarios, prestaciones e indemnizaciones	$ 678.126.099.00	31-07-2026	30-04-2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	$350.181.000.00	31-07-2026	30-04-2027

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

Relación de las actividades principales desarrolladas por la firma contratista y la suscripción del acta de inicio por las partes a partir del 04 de agosto de 2026.

OBLIGACIONES: PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE EMDUPAR S.A.E.S.P, A TRAVES DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MISION REQUERIDO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES, CRITICA DE LECTURAS , REVISIONES PREVIAS, ENTREGA DE FACTURAS, SUSPENSION, CORTE, REINSTALACION Y RECONEXION DEL SERVICIO, GESTION DE CARTERA, RECAUDO Y CONTROL DE PERDIDAS COMERCIALES, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DEL TALENTO HUMANO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO PROCESOS COMERCIALES DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EMDUPAR S.A.E.S.P.

Actividades	Obligaciones Especificas
En cumplimiento de la cláusula tercera del Contrato de Prestación de Servicios No. 046 de fecha 30 de Julio de 2026, suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.** y **EST ASERDIR SAS,** empresa identificada con Nit 900.140.483 - 9, describo las actividades desarrolladas: A. **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL:** Durante el periodo comprendido del 4 de octubre al 3 de noviembre de 2026 se realizó el reclutamiento y selección de personal, para los cargos relacionados a continuación.	El contratista se obliga a suministrar el personal para apoyar la necesidad operativa de la Empresa

Cargo Requerido	Cant.
Enlace de coordinacion	1
Enlace Calidad y SST (SISO)	1
Enlace de Facturación	1
Enlace de SCRR Recaudo	1
Depuración de Cartera	5
Analistas de Facturación	6
Analistas de Recaudo	2
Supervisores operativos (Facturacion y SCRR)	4
Operador Call Center	1
Operario Lector y Reparto	20
Operario Inspector Revision. Previas	18
Operario SCRR	21
Operarios Pérdid. Comerc.	5

B. **REALIZACION DE EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES:** Para el periodo se autorizaron y realizaron exámenes médicos pre-ocupacionales una (1) personas.

C. INGRESO DE PERSONAL: Se relaciona a continuación el personal ingresado a corte del 4 de octubre al 3 de noviembre de 2026:

BRITO NIEVES JULIANA	1.003.379.601	6/10/2026	Depuración de Cartera

D.FIRMA DE CONTRATOS: Se firmó contratos por obra u labor contratada con un (1) colaboradores para la ejecución del Contrato No 046 de 2026 suscrito entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P**. y la empresa de servicios temporales **EST ASERDIR SAS**.

E.AFILIACIONES AL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD SOCIAL: Para poder realizar las afiliaciones de la persona que ingresó de manera que se garantice la cobertura de las personas ante eventos adversos, se le tomó informe de la Entidad Promotora de Salud (en adelante EPS) y Administradora de Fondo de Pensiones (en adelante AFP), sin solicitarles a los empleados certificados de las mismas, pensando en su comodidad y teniendo en cuenta que muy pocas veces las personas tienen claridad respecto a la EPS y AFP en que se encuentran vinculados. Lo anterior, conlleva a que la empresa realice los siguientes tramites:

E.1.VERIFICACIÓN DE EPS Y AFP: Se realizó un (1) ingreso durante el periodo, quedando distribuidos en las EPS y AFP de la siguiente manera:

EPS	Afiliado
COOSALUD EPS	2
COOSALUD MOVILIDAD	1
DUSAKAWI	2
FAMISANAR	7
FOSYGA	1
MUTUAL SER	1
NUEVA EPS	4
NUEVA EPS MOVILIDAD	4
PROTEGER	2
SALUD TOTAL	51
SANITAS	11
TOTAL AFILIADOS	86

AFP	Afiliado
COLFONDOS	10
COLPENSIONES	13
PORVENIR	51
PROTECCION	12
TOTAL AFILIADOS	86

E.2. AFILIACIONES A ARL: Debido a que las afiliaciones a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) deben hacerse como mínimo el día anterior a la fecha de inicio de labores para que las personas tengan cobertura desde el momento de inicio de las labores, para el periodo se realizó una afiliación de la persona contratada con la ARL POSITIVA.

E.3. AFILIACIONES A EPS: Para el periodo se realizó una (1) afiliación a EPS, quedando distribuidas de la manera en que se presenta en la anterior Tabla.

E.4. AFILIACIONES A CCF: La Caja de Compensación Familiar para el Departamento del Cesar es COMFACESAR. La afiliación se realizó en dos pasos: el primero garantizando los beneficios para la persona empleada desde el primer día y dando cumplimiento a las obligaciones del empleador; el segundo dejado en manos de la CCF, ya que tienen registrados los núcleos familiares de cada una de las personas vinculadas, y en consecuencia deben darles derecho a los beneficios ofrecidos por la CCF.

Para el periodo se realizó una (1) afiliación a la Caja de compensación Familiar del Cesar COMFACESAR.

F. LIQUIDACIÓN Y PAGO DE NÓMINA

F.1. REGISTRO, VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE NOVEDADES DE NÓMINA: Durante el mes se toma noticia de las novedades que se presentan con las personas que están vinculadas al proyecto: ausencias, incapacidades, ingresos, retiros y trabajo adicional. Cada una de estas novedades debe tener un soporte: autorización, examen pre ocupacional, contrato firmado y afiliación (realizada el día anterior) a la ARL en el caso de ingreso; epicrisis e incapacidad en el caso de incapacidades; autorización de licencia remunerada o no en caso de licencias; certificado de defunción en los casos de las licencias por luto; carta de renuncia u orden de finalización de contrato, liquidación, carta de notificación de finalización del contrato y examen médico o carta de notificación de la autorización de los mismos en caso de retiros; y autorización de trabajo adicional en los casos de horas extras y trabajo en jornada adicional. Estos soportes se verifican y se procede a tomar en cuenta las novedades para la liquidación de nómina.

F.2. LIQUIDACIÓN DE NÓMINA: Las novedades se registran de acuerdo con lo establecido por ley: los días de incapacidad general se reconocen 2/3 del total de la remuneración diaria reportada en el periodo inmediatamente anterior siempre y cuando esto no sea un valor inferior al del salario mínimo diario, sin auxilio de transporte para ese día ni el aporte de ARL ni de CCF. Los de incapacidad laboral se reconocen al 100% del salario reportado en el periodo inmediatamente anterior, sin reconocer auxilio de transporte para ese día. Las licencias remuneradas se reconocen al 100% del salario pactado, sin auxilio de transporte. Las licencias no remuneradas no se reconoce remuneración alguna ni auxilio de transporte, y durante estos días sólo se hace el aporte a la SSI por concepto de AFP en lo correspondiente al empleador. Los trabajos adicionales se reconocen de acuerdo con lo fijado por ley. De acuerdo con el artículo 159 del Código Sustantivo del Trabajo: El trabajo nocturno se remunera con un recargo del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el valor del trabajo diurno; El trabajo extra diurno se remunera con un recargo del veinticinco por ciento (25%) sobre el valor del trabajo ordinario diurno; El trabajo extra nocturno se remunera con un recargo del setenta y cinco por ciento (75%) sobre el valor del trabajo ordinario diurno; Cada uno de los recargos antedichos se produce de manera exclusiva, es decir, sin acumularlo con alguno otro. De acuerdo con el 172, 179 y 180 se reglamenta el trabajo dominical remunerado al 75%.

F.3. REVISIÓN DE ADECUACIÓN LEGAL: El Departamento Contable verifica la conformidad legal de la nómina y de sus cálculos y ordena correcciones o da visto bueno para pago, en caso de conformidad.

F.4. PAGO DE NÓMINA: La Dirección Administrativa verifica la disponibilidad de recursos para proceder con la dispersión a las cuentas previamente inscritas.

El día 21 de octubre se canceló la nómina de 86 personas para el periodo de la primera quincena, comprendido desde el 1 de octubre hasta el 15 de octubre de 2026. Posteriormente se realizó el pago de la segunda quincena de octubre para el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 31 de octubre de 2026, el día 30 de octubre de 2026.

F.5. VERIFICACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS: Se realizó el proceso de expedición de cartas para apertura de cuentas a los empleados que no contaban con cuenta bancaria a través del Banco de Bogotá y con quienes contaban con cuenta se realizó el registro de la entidad bancaria y número de cuenta para poder proceder a realizar el pago de la respectiva nómina.

G. LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

G.1. REGISTRO, VERIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE NOVEDADES: Teniendo en cuenta la legislación relacionada para la liquidación de nómina, se procede a registrar en la plataforma del operador de PILA (Aportes en Línea AEL) todas las novedades presentadas durante el periodo del mes de septiembre.

G.2.LIQUIDACIÓN DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL: Se liquida la planilla y se hace la última verificación del operador de PILA con referencia a la BDUA. Se han liquidado una planilla para un total de 86 personas vinculadas.

G.3.PAGO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL: Después de verificar que los cálculos del operador de PILA sean correctos y adecuados legalmente, se pasa la información a la Dirección Administrativa y Financiera para que verifique disponibilidad presupuestal y se realicen los pagos a más tardar el catorceavo día hábil (no se cuentan los sábados, domingos y festivos) de cada mes siguiente al periodo liquidado.

Es de esta manera que se ha realizado el pago de la planilla **9514130857** con 86 personas, correspondiente al mes de octubre-2026 en pensiones y noviembre-2026 en salud.

H. RETIROS DE PERSONAL Y RENUNCIAS

Durante el mes se presentó una renuncia correspondiente a:

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE RETIRO	TIPO DE RETIRO
MERCADO CASTILLA MAYBEL	1.084.791.095	5/10/2026	RENUNCIA

I.SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- Ausentismo

NOMBRE COMPLETO	No Documento	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	DIAS	TIPO DE INCAPACIDAD
RAFAEL ANTONIO DAZA MONTERO	15174391	10/10/2026	08/11/2026	30	AC
JULIO CALDERON MARBELLO	77175107	26/10/2026	30/10/2026	5	LL
JESUS ENRIQUE EPIAYU HERNANDEZ	1003027343	26/10/2026	27/10/2026	2	EG
EDINSON ANDRES VELASQUEZ RODRIGUEZ	1065823558	29/10/2026	29/10/2026	2	EG
GIOVANNI CARLOS GALINDO SOCARRAS	77183199	1/11/2026	5/11/2026	5	AC

LABORALES	TIPO COMUN
AT: Accidente de Trabajo	**EG:** Enfermedad general
EL: Enfermedad Laboral	**AC:** Accidente tipo común
	LM: Licencia de maternidad
	LP: Licencia de paternidad
	LL: Licencia por luto

ACCIDENTALIDAD: Durante el periodo comprendido del 4 de octubre al 3 de noviembre de 2026, no se presentaron accidentes de origen laboral.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR: A continuación, se hace una descripción de las actividades relacionadas del área de Seguridad y Salud Laboral desarrolladas en la empresa usuaria EMDUPAR S.A. E.S.P. Estas con el fin de garantizar la salud y seguridad del personal vinculado.

PAUSAS ACTIVAS

Las pausas activas promueven el bienestar y la salud de los trabajadores al reducir la fatiga física y mental, el estrés y el riesgo de lesiones musculo esqueléticas. También mejoran la circulación, la concentración y la productividad, y favorecen un entorno laboral saludable.



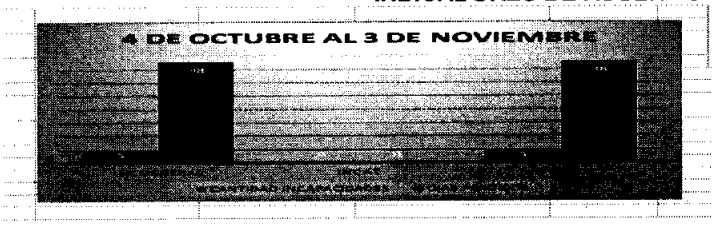


CHARLAS DIARIAS DE 5 MINUTOS

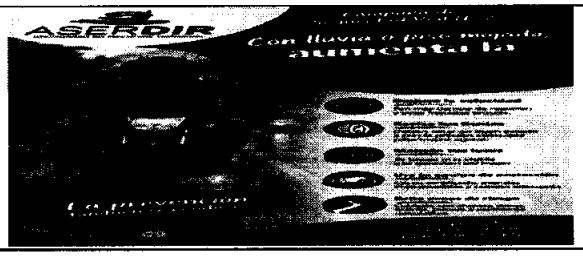
Son una herramienta fundamental para fortalecer la cultura de prevención del personal en misión. Permiten sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos asociados a sus actividades, reforzar prácticas seguras, promover el autocuidado y prevenir accidentes y enfermedades laborales. Además, fomentan la participación y el compromiso de todos con la seguridad en el entorno laboral.

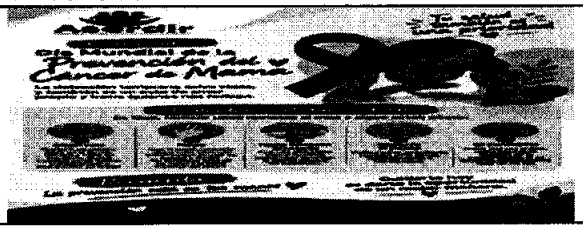


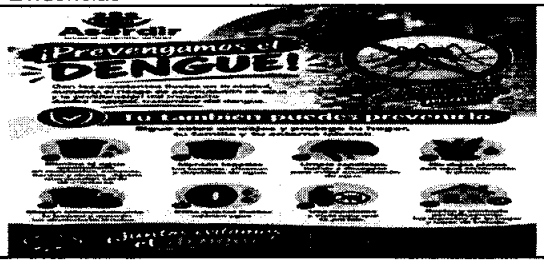
INDICADORES DE AUSENTISMO



Actividad	Evidencias
Se comparte vía WhatsApp, flyer por Día mundial de la Salud Mental 10 de octubre 2026.	

Actividad	Evidencias
En cumplimiento de las actividades de Prevención del Riesgo Transito, se realiza segunda campaña de seguridad vial "CON LLUVIA O PISO MOJADO, AUMENTA LA PRECAUICÓN. 14 de octubre 2026	

Actividad	Evidencias
En cumplimiento de las actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, nos permitimos compartir campaña de prevención por "DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE MAMA". 19 de octubre de 2026	

Actividad	Evidencias
Desde el área de seguridad y salud en el trabajado, compartimos campaña **"Prevengamos el dengue"** como promoción y prevención del riesgo biológico.	

Sensibilización y Promoción del autocuidado Semana SST. "MI MISIÓN ES VOLVER A CASA, SANO Y SALVO".



Actividad de sensibilización abrazatón "Un equipo que se abraza, se apoya y se cuida. La seguridad también se construye desde el corazón".





BIENESTAR AL TRABAJADOR

- Se comparte vía WhatsApp tarjeta de cumpleaños para cada cumplimentado durante el mes octubre.





4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se realizó el pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión, riesgo y caja de

compensación) correspondiente al periodo laborado durante el mes de octubre de 2026:

SALUD	**$ 6.578.400**
PENSIÓN	**$ 26.301.600**
RIESGOS	**$ 3.179.100**
CCF	**$ 6.498.900**
N° DE PLANILLA	**9514130857**

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
EMDUPAR	BELTRAN JIMENEZ MERARDO .	1.003.315.379	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	CAÑON MALDONADO LUIS ALBERTO	77.193.200	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	DONADO SAURITH JESUS ALBERTO	12.436.671	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	OROZCO MARTINEZ JOHAN DE JESUS	15.174.120	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	OSPINA MARTINEZ YEINER JOSE	1.065.826.424	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	VILLAZON MARTINEZ FRANKLIN EDUARDO	1.065.849.695	4/08/2026		Analistas de Facturación
EMDUPAR	CAICEDO DANGOND MARIA ISABELLA	1.003.375.866	4/08/2026		Analistas de Recaudo
EMDUPAR	DAZA HINOJOSA ANDRES ALFONSO	1.065.624.322	4/08/2026		Analistas de Recaudo
EMDUPAR	BRITO NIEVES JULIANA	1.003.379.601	6/10/2026		Depuración de Cartera
EMDUPAR	MERCADO CASTILLA MAYBEL ISABEL	1.084.791.095	4/08/2026	5/10/2026	Depuración de Cartera
EMDUPAR	PEREZ GONZALEZ ANGIE CAROLINA	1.065.831.633	4/08/2026		Depuración de Cartera
EMDUPAR	RAMOS MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO	1.067.857.305	11/08/2026		Depuración de Cartera
EMDUPAR	ROSADO MESTRE CARLOS JULIO	1.063.595.671	4/08/2026		Depuración de Cartera
EMDUPAR	ZABALETA VILLALOBOS ELVIRA ROSA	1.003.265.278	21/09/2026		Depuración de Cartera
EMDUPAR	SUAREZ ZAMBRANO MARIA FERNANDA	1.082.918.197	4/08/2026		Enlace Calidad y SST (SISO)
EMDUPAR	HINOJOSA ARAUJO DIANA VICTORIA	1.065.624.994	4/08/2026		Enlace Coordinador
EMDUPAR	HERRERA PINEDA ANGELA PATRICIA	1.032.397.489	4/08/2026		Enlace de Facturación
EMDUPAR	CONTRERAS MENESES CARLOS ALBERTO	1.065.842.932	4/08/2026		Enlace de SCRR Recaudo
EMDUPAR	PEREA OCHOA YULAINYS	1.065.591.926	21/09/2026		Operador call center
EMDUPAR	ARISTIZABAL JAVIER JAVIER DE JESUS	77.021.777	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	CAMARGO MEJIA VIHANNA MASIEL	1.118.813.343	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	CHINCHIA GUTIERREZ YOBANIS .	77.176.000	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	DAZA MONTERO RAFAEL ANTONIO	15.174.391	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	DE LA HOZ ROYET RAFAEL ENRIQUE	1.003.266.653	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	DIAZ ROSADO ADALBERTO .	1.065.607.937	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	DUEÑAS CLAVIJO JAYNER DANIEL	1.003.243.065	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	FERNANDEZ MENDOZA ARTURO DANIEL	1.065.839.883	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	GALINDO SOCARRAS GIOVANNI CARLOS	77.183.799	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	GARCIA PEREZ DIOMEDES DE JESUS	77.194.200	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	LUNA GONZALEZ JORGE LUIS	1.119.840.909	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	MANJARRES CALVO JUAN CARLOS	1.084.726.036	21/09/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	MARTINEZ HERNANDEZ BLEIDER NORBERTO	1.065.818.730	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	NARANJO CABRERA LUIS GUILLERMO	1.065.662.921	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	PEÑA NEGRETE JOSE MIGUEL	1.119.816.004	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	PEÑARANDA ORTIZ ABRAHAM	1.192.902.195	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	ROMERO MENDOZA ALVARO OMAR	77.034.681	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	SOTO BARRANCO JESUS ALBERTO	1.065.651.832	4/08/2026		Operario Inspector Revision. Previas
EMDUPAR	ACOSTA SARMIENTO DAYAN ANDRES	1.065.851.569	4/08/2026		Operario Lector y Reparto

EMDUPAR	ALVAREZ ROSADO JESUS ALBERTO	1.062.400.668	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	ATENCIO JACOME ANDERSON DAVID	1.065.849.410	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	CAMACHO PORRAS ALEX MIGUEL	77.176.696	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	CHIQUILLO BORJA ANDRES FELIPE	1.003.379.236	5/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	CORREA CASTILLO DEIBER DAVID	1.065.658.944	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	DAZA BECERRA HERNANDO FRANCISCO	77.022.551	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	ECHAVARRIA SUAREZ LENIN JHONATHAN	77.091.155	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	MANJARRES ARIAS JOEL .	1.065.576.550	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	MARQUEZ CABALLERO HERMES JESID	1.065.833.169	5/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	MARTINEZ ORTIZ DIEGO ANDRES	1.192.805.280	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	MEZA DE LA ROSA JHON ALEJANDRO	1.065.236.054	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	OÑATE ZULETA HERIBERTO .	77.029.626	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	PACHECO MINDIOLA NUFER .	12.645.416	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	PALMERA ISAZA JAIME LUIS	77.190.999	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	QUINTERO PICON SERGIO ANDRES	1.065.663.065	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	RANGEL BLANCO OSCAR OCTAVIO	12.436.499	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	RIBERO CASTILLA MIGUEL ANGEL	1.065.652.267	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	RODERO VEGA JUAN CARLOS	77.193.172	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	VELASQUEZ RODRIGUEZ EDINSON ANDRES	1.065.823.558	4/08/2026		Operario Lector y Reparto
EMDUPAR	AGUIRRE ORTIZ MILENA BEATRIZ	39.463.157	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	ARAMENDIZ LOPEZ RAMIRO FRANCISCO	77.186.111	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	ARAUJO ARIÑO ABILIO SEGUNDO	84.104.833	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	ARIZA NIEVES MARVIN ENRIQUE	1.065.573.757	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	CALDERON MARBELLO JULIO .	77.175.107	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	CORTES VASQUEZ JOSE ANGEL	77.094.677	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	EPIAYU HERNANDEZ JESUS ENRIQUE	1.133.599.402	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	GUILLEN MAYA RICARDO ANDRES	1.065.654.608	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	JIMENEZ TEHERAN DAVID ENRIQUE	1.050.944.616	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	LOPEZ GIL JEINER ALEXANDER	1.192.902.132	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	MANJARREZ PATERNINA CARLOS ALBERTO	1.065.832.389	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	MIRANDA ARENAS CESAR ANDRES	1.064.111.880	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	NATERA CASTILLA LUIS DIEGO	1.235.338.924	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	ORTEGA MANJARRES EWDUIN ENRIQUE	77.097.515	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	PEREZ QUINTERO NEYERSON DAVID	1.193.096.681	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	PUERTA ZUÑIGA FREDDYS .	1.065.615.761	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	RIVERO PEREZ JHANIOR ANDRES	1.128.151.385	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	RODRIGUEZ WILCHES JESUS DAVID	1.003.232.459	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	TORRES MAESTRE CAMILO ALFONSO	1.003.314.790	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	VILLEGAS GOMEZ STEPHANNY PAMELA	1.082.893.085	4/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	ZULETA CESAR AUGUSTO	77.097.389	19/08/2026		Operario SCRR
EMDUPAR	BRITO PUSHAINA JAIRO JOSE	84.008.904	4/08/2026		Operarios Pérdid. Comerc.
EMDUPAR	FERNANDEZ GARCIA JUAN CAMILO	1.067.590.944	4/08/2026		Operarios Pérdid. Comerc.
EMDUPAR	MARIN FUENTES CARLOS MARIO	1.065.617.143	4/08/2026		Operarios Pérdid. Comerc.
EMDUPAR	SARMIENTO CARCAMO TATIANA ROSA	1.065.816.313	4/08/2026		Operarios Pérdid. Comerc.
EMDUPAR	TORO DE LA ROSA OSCAR ORLANDO	1.065.639.619	21/09/2026		Operarios Pérdid. Comerc.

EMDUPAR	DIAZ CARO LUIS FELIPE	1.063.492.977	4/08/2026		Supervisores operativos (facturacion y sccrr)
EMDUPAR	GUTIERREZ GIRALDO HUGO ESNEID	77.195.240	4/08/2026		Supervisores operativos (facturacion y sccrr)
EMDUPAR	OROZCO CASTILLA JESUS ANDRES	1.065.616.502	4/08/2026		Supervisores operativos (facturacion y sccrr)
EMDUPAR	APARICIO SANCHEZ EDGAR DUVAN	1.065.838.621	4/08/2026		Supervisores operativos (lectura y reparto. facturacion y sccrr)

3.CONCLUSIONES:

Dentro de las actividades ejecutadas en el presente periodo se cumplió con las especificaciones como se exigen en el contrato, se realizó la entrega en perfectas condiciones conforme a lo anterior, en análisis el contrato es conforme a su Objeto contractual y se ejecuta con un gran compromiso, ajustado a la propuesta económica presentada por el contratista y de conformidad a las certificaciones expedidas por las áreas de Jefe Gestión Comercial, División Control Comercial, Jefe División de Facturación, División de Perdidas Comerciales.

En los aspectos administrativos y organizacionales, las laborales realizadas se han desarrollo de forma adecuada, siguiendo las recomendaciones dadas por la supervisión del contrato lo cual permite un buen proceso, cumpliendo con lo contemplado en el manual de contratación de EMDUPAR S.A.E.S.P.

Agradeciendo de antemano su atención y presto para cualquier información adicional se suscribe de usted.

Atentamente,

NELSON FELIZZOLA DELGADO
Supervisor del Contrato- Cargo: Jefe Gestión Humana

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado y Proyectado por:	*Miladis Padilla Bermúdez*	*Profesional Universitario G-H*	
Revisado por:	*Nelson Felizzola Delgado*	*Jefe Gestión Humana*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

EMDUPAR S.A. E.S.P.

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	NELSON FELIZZOLA DELGADO	Teléfono o Ext.	Fecha	
11	11	2026	Cargo:	Jefe Gestion Humana	3113648838	Consecutivo	3

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o Razón Social del Contratista: **E.S.T. ASERDIR S.A.S**

N° C.C. / NIT: 900140433-9

Dirección: **Calle 9a No 19C1-07- Barrio Ichagua Valledupar**

Teléfono: 3008160126

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad

Correo electrónico: administrativo@aserdir.com.co

Régimen Tributario: Común

Declarante de Renta

Rentas de Trabajo

Rentas de Capital

Rentas no Laborales

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Fecha: 30/01/2026 No.: 46 Fecha de inicio: 4/08/2026 Plazo de Ejecución: Dias: Agotar PPTO

Son declarantes de Rentas quienes para el año 2025, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $69,718,600 y patrimonio superior a 4.500 UVT $ 244,015,100.en el año 2025. Consignaciones, depositos e inversiones que excedan de 1.400 UVTS $69.718.600

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de diferentes a las otras cedulas (Art 340 E.T) y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de trabajo los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las otras cedulas.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMERCIAL DE EMDUPAR S.A.E.S.P, A TRAVÉS DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA EL SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MISION REQUERIDO PARA APOYAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES, CRITICA DE LECTURAS , REVISIONES PREVIAS, ENTREGA DE FACTURAS, SUSPENSION, CORTE, REINSTALACION Y RECONEXION DEL SERVICIO, GESTION DE CARTERA, RECAUDO Y CONTROL DE PERDIDAS COMERCIALES.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

ACTAS MENSUALES,DE CONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	04	10	2026		03	11	2026

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0

DIAS TRABAJADOS

VALOR DEL PAGO: $ 0

Pensionado

VALOR IVA

No Paga Pensión

Aportes Seguridad Social			
Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad/Cuenta/Tipo	
Otros	$ 0	Entidad	

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

No. Autorización o Planilla: 9510822369

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$363,661,136

TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 9 | Número de pago actual: 3

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$3,390,630,497	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	2026000285	28/07/2026
2 Adición		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		
3. Valor cancelado	$ 726.560.689		No. Registro Presupuestal	2026000323	31//072026
4. Valor a cancelar	$363,661,136	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 2.300.408.672		Código cuenta presupuestal		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
1 - Banco de Bogotá S.A	Corriente	68365967	Código SWIFT

VII. OBSERVACIONES

DIANIRA ISABEL MARTINEZ MARTINEZ
Firma del Contratista- Representante Legal
C.C. / NIT 42499400 de Valledupar

NELSON FELIZZOLA DELGADO
Firma Supervisor
C.C. / NIT Jefe Gestion Humana

ASERDIR
Efectividad en Recursos Humanos

E.S.T. ASERDIR S. A. S.
Nit 900140483

Factura Electrónica De Venta No

EST No. 1127

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764106717831 que habilita desde EST 1001 hasta EST 3000. Vence 2028-03-04

Responsable de IVA. No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 307 1.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.
NIT	892300548 8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
15 15 40 BARRIO ALFONSO	Valledupar	5712058

POR CONCEPTO DE
SUMINISTRO PERSONAL TEMPORAL DEL 04 OCT-03 NOV (SE FACTURA DE ACUERDO A LA OFERTA ECONOMICA ACEPTADA POR EMDUPAR SA E.S.P)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
12/11/2026	12/11/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
MAYBEL ISABEL MERCADO CASTILLA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41556001	SPT DEVENGADO	1	Und.	321.192.367	0%	0	321.192.367
2	41556007	SPT AIU	1	Und.	29.764.838	19%	5.655.319	29.764.838
3	AJU001	DEVENGADO AJUST AIU AL 10%	1	Und.	5.923.203	19%	1.125.409	5.923.203

Total líneas o ítems: 3

SUBTOTAL	**356.880.408**
DESCUENTO	**0**
IVA	**6.780.728**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**363.661.136**
RETEFUENTE	**356.880**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**363.304.256**

Valor en Letras

TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

NOTA:
Esta factura se asimila para todos los efectos legales a una letra de cambio Articulo 772-774 Código de Comercio
Consignar a EST ASERDIR SAS, CTA CTE BANCOLOMBIA 19748249770 - CTA AHORROS BCO BOGOTÁ 628543381.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/11/2026 10:16:53
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CALLE 9A 19C1-07 Teléfono 3042168731 valledupar
Correo Electrónico administrativo@aserdir.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: c5f708faf5d323025a2738134abec5b40ad3476e69f72c20dadc71387a9fd05c836de4a6ad1752ec1bb66cad7f579857 --Fecha y Hora de Expedición : 12/11/2026 6:51:55 p. m.

CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

PRO DEPORTE Y RECREACION
Liquidación No. 20260003673

Escanee para Pago PSE

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260433478

900140483

CONTRIBUYENTE	EST ASERDIR SAS		FECHA EMISION	25/08/2026 - 03:40:04 PM	
IDENTIFICACIÓN	900140483		FECHA VENCIMIENTO	31/12/2026	
DIRECCIÓN	CALLE 9A 19C1 07		TELEFONO		
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION			277.515.411	
ASOCIADA		SOPORTE ASOCIADA	046-2026 EMDUPAR	FECHA EXPEDICIÓN	04/08/2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	$2.775.154

(415)0000000022706(8020)020260433478(3900)0000000002775154(96)20261231

TOTAL RECIBO	$2.775.154
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$2.775.154

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. PAGOS PSE DESDE EL PORTAL TRIBUTARIO. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE NINGUNA ÍNDOLE PARA EFECTOS DE RECAUDO DE IMPUESTOS.

Público - 25/08/2026 - 03:40:04 PM

ALCALDIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

PRO DEPORTE Y RECREACION
Liquidación No. 20260003673

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260433478

900140483

CONTRIBUYENTE	EST ASERDIR SAS		FECHA EMISION	25/08/2026 - 03:40:04 PM	
IDENTIFICACIÓN	900140483		FECHA VENCIMIENTO	31/12/2026	
DIRECCIÓN	CALLE 9A 19C1 07		TELEFONO		
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION			277.515.411	
ASOCIADA		SOPORTE ASOCIADA	046-2026 EMDUPAR	ASOCIADA	

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	$2.775.154

(415)0000000022706(8020)020260433478(3900)0000000002775154(96)20261231

TOTAL RECIBO	$2.775.154
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$2.775.154

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. PAGOS PSE DESDE EL PORTAL TRIBUTARIO. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE NINGUNA ÍNDOLE PARA EFECTOS DE RECAUDO DE IMPUESTOS.

Público - 25/08/2026 - 03:40:04 PM

BANCO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

PRO DEPORTE Y RECREACION
Liquidación No. 20260003673

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260433478

900140483

CONTRIBUYENTE	EST ASERDIR SAS		FECHA EMISION	25/08/2026 - 03:40:04 PM	
IDENTIFICACIÓN	900140483		FECHA VENCIMIENTO	31/12/2026	
DIRECCIÓN	CALLE 9A 19C1 07		TELEFONO		
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION			277.515.411	
ASOCIADA		SOPORTE ASOCIADA	046-2026 EMDUPAR	ASOCIADA	

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	$2.775.154

(415)0000000022706(8020)020260433478(3900)0000000002775154(96)20261231

TOTAL RECIBO	$2.775.154
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$2.775.154

Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. PAGOS PSE DESDE EL PORTAL TRIBUTARIO. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE NINGUNA ÍNDOLE PARA EFECTOS DE RECAUDO DE IMPUESTOS.

Público - 25/08/2026 - 03:40:04 PM



EST ASERDIR SAS . | ESPAÑOL

Inicio () / Ayuda

¡TU PAGO FUE EXITOSO!
$ 2,775,154.00

Estado de tu transacción: Aprobada

Referencia de pago: 20260433478

Realizado el: 25/08/2026 03:42:59.0

datos de la transacción

Comercio:	Municipio De Valledupar Rentas
Nombre completo:	EST ASERDIR SAS .
Identificación:	900140483
Descripción:	Transaccion por boton PSE del documento No. 20260433478
Valor:	$ 2,775,154.00 COP
Medio de Pago:	PSE VIP
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. del pedido:	2822
Transacción CUS:	594771578
Ticket:	6812102822

GOBERNACIÓN DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT.892.399.999-1 LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS RELIQUIDACIÓN	

Nombre del contratista	E.S.T. ASERDIR S.A.S.	C.C. o NIT	900140483
Nombre del contratante	EMDUPAR SA ESP	C.C. o NIT	892300548
Número de contrato	046	Fecha firma	2026-07-30
Tipo de contrato	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO MUNICIPAL	Fecha Inicio	2026-08-04
Valor Base	$277.515.411,00	Fecha vigencia	2026-08-20
Número Liquidación	32604041969	Fecha Liquidación	2026-08-19
Objeto	NA	Pagase antes de la fecha de oportuna. 2026-08-20.	

Estampilla	Porcentaje	Total	Interés	Codigo de barras
PRO FRONTERIZO	1.5%	$4.163.000,00	$47.000,00	(415)7709998555937(8020)326007147 1(3900)0000884216000(96)20260820

SUBTOTAL	Intereses (+)	Sanciones (+)	Descuentos (-)
$4.163.000,00	$47.000,00	$0	$0
TOTAL	$4.210.000,00		ELVIS PEREZ PEREZ

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado	Banco
$4.210.000,00	BANCOLOMBIA
Autorización / CUS	**Fecha de transacción**
581309029	2026-08-20 09:57:27
Recibo	**Dirección IP**
16830817	186.83.129.58

Código Respuesta
00

El comprobante será enviado a
administrativo@aserdir.com.co

Total pagado S16773654-T106

$4.210.000,00 COP

LIQUIDACION N. 32604041969 PAGO LIQUIDACION ESTAMPILLAS

Detalle del pago

Referencia
41969 - 3

Fecha de solicitud
2026-08-20 09:56:50

El proceso ha finalizado hace 4 minutos

Hecho por AvalPay | AVAL